

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	18 DE NOVIEMBRE DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11 DE JUNIO DE 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09.00 HORAS Término:16.00 HORAS
Nombre Centro:	CIP CRC CORONEL
Dirección:	BY PASS S/N SECTOR PEAJE CORONEL
Comuna:	CORONEL
Año Construcción:	
Fono:	(041)2910016
Nombre Director / Profesión:	(S) CECILIA BUSTOS BASCUR
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	CAMILO CALDERON
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	CECILIA BUSTOS BASCUR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	MARCOS VÁSQUEZ AGUAYO/TENIENTE.

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JORGE CACERES MENDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
PELAYO VIAL CAMPOS/FABIOLA DÍAZ RABANAL	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
CLAUDIA MADSEN	PODER JUDICIAL	

GLEN ALIAGA	MINISTERIO PÚBLICO	
XIMENA GAUCHÉ MARCHETTI	UNICEF	
RODRIGO GONZALEZ FUENTES	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
RUBEN GUTIERREZ	CONGREGACIÓN TERCIARIOS CAPUCHINOS	
CAROLINA ROCHA LAGOS	ASESORA CISC RPA SEREMI DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

– EN EL CASO DE LOS HOMBRES, LA CAPACIDAD DE PLAZAS ES DE 112 PLAZAS, CORRESPONDIENDO 56 AL SISTEMA CIP Y 56 AL SISTEMA CRC. - AL MOMENTO DE LA VISITA, EN EL SISTEMA CIP SE ENCUENTRAN INGRESADOS 62 JÓVENES Y EN EL SISTEMA CRC 24 ADOLESCENTES, LO QUE ARROJA UN TOTAL DE 75 ADOLESCENTES. - EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS, SÍ HABÍA SOBREPoblación EN SISTEMA CIP. LA FORMA EN QUE EL CENTRO ABORDÓ LA SITUACIÓN FUE HABILITANDO UNA CASA EN EL SECTOR CRC PARA Pernoctación DE LOS JÓVENES IMPUTADOS MAYORES DE EDAD, MANTENIÉNDOLOS DURANTE EL DÍA EN EL SECTOR DE IMPUTADOS. - SE REITERA LO OBSERVADO EN LOS ÚLTIMOS INFORMES, ESTO ES, QUE LA COBERTURA QUE PRESENTA EL CENTRO RESPECTO A LA POBlación, EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES DE ESPACIO Y HABITABILIDAD, NO SON LAS MAs ADECUADAS PARA LA CANTIDAD DE JÓVENES RECLUIDOS, PARTICULARMENTE POR LA FALTA DE PRIVACIDAD QUE LES AFECTA. ESPECÍFICAMENTE EN EL SECTOR CIP, LOS JÓVENES COMPARTEN HABITACIÓN Y EN EL CASO DE LAS MUJERES EXISTE UNA SOLA CASA EN EL SECTOR CRC. - EN EL CASO DE LAS MUJERES, EL TOTAL DE LAS PLAZAS ES DE 8. AL MOMENTO DE LA VISITA, HAY 3 JÓVENES IMPUTADAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

- EXISTE SEPARACIÓN ENTRE IMPUTADOS Y CONDENADOS, RECIBIENDO CADA CATEGORÍA UN TRATAMIENTO DIFERENCIADO SEGÚN SUS CIRCUNSTANCIAS. EN CADA SISTEMA, LA SEGREGACIÓN SE REALIZA EN FUNCIÓN DEL PERFIL CONDUCTUAL. SIN EMBARGO, DADA LA SOBREPoblación EXISTENTE EN EL SISTEMA CIP, LA SEGREGACIÓN SE PRODUCE SÓLO DURANTE EL DÍA PUES DURANTE LA NOCHE LOS JÓVENES IMPUTADOS MAYORES DE EDAD PERNOCTAN EN CASA DEL SECTOR CRC. - EN INFORMES ANTERIORES SE RECOMENDÓ POR LA COMISIÓN LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO DE SEGREGACIÓN QUE CONTEMPLE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINcidencia, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS. - EN ESTA OPORTUNIDAD, LA COMISIÓN NO CONSULTÓ POR EL ESTADO DE AVANCE DEL PROTOCOLO. - EN AMBOS SISTEMAS (CIP-CRC) LA SEGREGACIÓN SIGUE EL MISMO CRITERIO, ESTO ES, PERFIL CONDUCTUAL. - EN RELACIÓN CON LAS MUJERES, SÓLO HAY UNA CASA DESTINADA A ELLAS, LA QUE SE UBICA EN EL SECTOR CRC. EN ELLA RESIDEN 3 JÓVENES IMPUTADAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCE EN LAS RECOMENDACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE REITERA LO CONSIGNADO EN EL ÚLTIMO INFORME COMO ASPECTOS FAVORABLES: - DIFERENCIACIÓN DE DEPENDENCIAS EDUCATIVAS PARA REALIZACIÓN DE CLASES Y LAS SALAS SE MANTIENEN EN CONDICIONES ACEPTABLES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- SOBREPoblación EN SISTEMA CIP LO QUE GENERÓ COMO

CONSECUENCIA LA HABILITACIÓN DE UNA CASA DE IMPUTADOS PARA PERNOCTACIÓN EN SECTOR CRC. SE MANTIENEN LOS ASPECTOS NEGATIVOS DEL INFORME ANTERIOR: - EN EL SECTOR CIP, LOS JÓVENES COMPARTEN HABITACIÓN. - EN EL CASO DE LAS MUJERES EXISTE UNA SOLA CASA EN EL SECTOR CRC DONDE RESIDEN JÓVENES IMPUTADAS.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE SOBREPoblación EN SISTEMA CIP POR AFECTAR DIRECTAMENTE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y ESPACIOS PERSONALES DE LOS JÓVENES. - MEJORAR LAS CONDICIONES DE FALTA DE PRIVACIDAD DE JÓVENES EN CIP, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LAS HABITACIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	4
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	1
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	9
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	3
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

- FUNCIONARIOS DE SENAME: EL CENTRO CUENTA CON UN TOTAL DE 143 FUNCIONARIOS DE SENAME. - SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR EN RELACIÓN A LA DISMINUCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS DE PARTE DE FUNCIONARIOS DE SENAME (AL DÍA DE LA VISITA 2) POR OTRO LADO AL IGUAL QUE LA VISITA ANTERIOR SE VERIFICA UN IMPORTANTE NÚMERO DE FUNCIONARIOS QUE CUENTAN CON PERMISOS GREMIALES Y GOZAN DE FUERO SINDICAL (14), LO QUE OBIAMENTE DIFICULTA EL TRABAJO INTERNO Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO EL ADECUADO PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES INTERNOS EN EL CENTRO. RESPECTO A LOS FUEROS SINDICALES QUE HACEN QUE FUNCIONARIOS NO CONCURRAN AL CENTRO DURANTE LARGOS PERIODOS DE TIEMPO, LA COMISIÓN SUGIERE QUE ESTOS ANTECEDENTES SEAN PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO PARA LOS FINES QUE SEAN PERTINENTES, SIN PERJUICIO DE QUE RESULTARÍA NECESARIO QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SENAME EMITIERA UN PRONUNCIAMIENTO Y DIRECTRICES PARA ENFRENTAR ESTA SITUACIÓN, EN FUNCIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA SOBRECARGA LABORAL PARA EL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS. COMO ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN EN QUE SE GENERAN PROBLEMAS: - EN LA VISITA SE CONSTATA QUE EL CENTRO FUNCIONA CON DIRECTORA Y JEFATURA TÉCNICA SUBROGANTE, EN EL CASO DEL DIRECTOR, LA SITUACIÓN SE MANTIENE DESDE LA VISITA ANTERIOR. LA COMISIÓN ESTIMA NECESARIO Y URGENTE QUE SE DESIGNE AL DIRECTOR TITULAR. LA JEFATURA TÉCNICA ES ASUMIDA POR 2 PROFESIONALES ENCARGADO DE CASOS, UNO PARA CADA SISTEMA, DEBIENDO ASUMIR DUPLICIDAD DE FUNCIONES. LO ANTERIOR PUDIERA AFECTAR EL ADECUADO DESEMPEÑO EN LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES. - LA SOBREPoblación DE JÓVENES EN SISTEMA CIP IMPIDE QUE LOS PROFESIONALES PUEDAN OTORGAR UNA INTERVENCIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE QUE DÉ RESPUESTA A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE CADA CASO. - FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA: EN ENTREVISTA CON EL JEFE DE DESTACAMENTO, TENIENTE SR. MARCOS VÁSQUEZ, SE INFORMA QUE LA DOTACIÓN DE GENDARMERÍA ASIGNADA AL CENTRO ES DE 54 FUNCIONARIOS. - EQUIPOS: 1) COLEGIO. COLEGIO “EL RENOVAL”, A CARGO DE LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA. 2) TRATAMIENTO DE DROGAS. CONTINUA A CARGO EL PROYECTO “CRESER BIOBÍO” DE FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA. COMPONEN EL EQUIPO 17 PERSONAS, ENTRE LOS CUALES ENCONTRAMOS A ASISTENTES SOCIALES, PSICÓLOGOS, TALLERISTA DE ARTE, PSIQUIATRA, TÉCNICO EN

REHABILITACIÓN. - SE MANTIENEN LO REPORTADO EN VISITAS ANTERIORES RESPECTO A LA DIFICULTAD DE LA INTERVENCIÓN DEBIDO A LOS SOSTENIDOS EPISODIOS DE CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE LOS JÓVENES, SITUACIÓN QUE A LA FECHA NO HA PODIDO SER ABORDADA ADECUADAMENTE.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

SE ENTREGA A LA COMISIÓN PLANILLA DE CAPACITACIONES DEL PERSONAL LA QUE INDICA QUE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, JEFES TÉCNICOS, PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO Y PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN CLÍNICA HAN RECIBIDO CAPACITACIONES.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

SIN PERJUICIO DE LO INDICADO ANTERIORMENTE, SE RECOMIENDA ELABORAR PLAN PERMANENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, ABORDANDO SU CONTENIDO, DURACIÓN Y COHERENCIA CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. SE SUGIERE QUE SUS CONTENIDOS SEAN EN TEMÁTICAS TALES COMO CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL. ES INDISPENSABLE PARA LA COMISIÓN QUE SE GARANTICE QUE LAS CAPACITACIONES SEAN BRINDADAS POR EXPERTOS QUE COMBINEN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describe:

LA PLANILLA DE CAPACITACIONES NO CONTIENE INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SE MANTIENE LO INFORMADO EN EL INFORME DEL 1° SEMESTRE DE 2013: 1 VEZ AL MES SE REALIZAN REUNIONES DE CASA, EN LAS QUE PARTICIPA EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO, EL PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO (PEC) Y EL PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA (PIC), REPRESENTANTE DEL COLEGIO, REPRESENTANTE DEL EQUIPO A CARGO DEL TRATAMIENTO DE DROGA Y EL COORDINADOR EDUCATIVO. - EN LO FORMAL, EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN. LA INCORPORACIÓN DEL INSTRUMENTO HEDI (INSTRUMENTO QUE RECOGE Y SISTEMATIZA INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE PROFUNDIZACIÓN DIAGNOSTICA), Y EL ACCESO DE LOS DISTINTOS ACTORES QUE APORTAN AL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LOS/AS ADOLESCENTES, POSIBILITA ESTA COORDINACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- EL CENTRO NO CUENTA CON DIRECTOR NI JEFATURA TÉCNICA TITULAR. - INSUFICIENTE CANTIDAD DE PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO EN SISTEMA CIP, CONSIDERANDO LA SOBREPoblación EXISTENTE Y QUE SUBROGAN A LAS JEFATURAS TÉCNICAS DE CIP Y DE CRC PII. SE DETECTA UN RETROCESO EN CUANTO AL SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DE LOS PII. LOS OBJETIVOS PLANTEADOS INICIALMENTE SON POSTERGADOS, SIN SER EVALUADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO; SE REPLANTEAN Y SON EVALUADOS “OTROS” OBJETIVOS SIN SER PREVIAMENTE ABORDADOS NI CON EL/LA ADOLESCENTE Y/O JOVEN. NO SE ENCUENTRA REFLEJADA LA INFORMACIÓN EN LOS PII, NI EN LOS PIE DE ESTOS NUEVOS OBJETIVOS, PERO SI SON EVALUADOS POR LOS EQUIPOS. SE MANTIENEN LOS ASPECTOS NEGATIVOS DEL INFORME ANTERIOR: - ALGUNOS JÓVENES MANIFIESTAN QUE NO EXISTE RELACIÓN FLUIDA NI PERMANENTE CON PEC. - FALTA DE REACCIÓN ADECUADA POR LA INSTITUCIONALIDAD

VIGENTE FRENTE AL USO CONSTANTE DE PERMISOS SINDICALES POR FUNCIONARIOS, A FIN DE EVITAR QUE ESTA SITUACIÓN AFECTE EL NORMAL TRABAJO CON LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- NO HAY ASPECTOS FAVORABLES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- AGILIZAR LOS PROCESOS DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y JEFE TÉCNICO DEL CENTRO EN CARÁCTER DE TITULAR. SE MANTIENEN LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ANTERIOR: - SE RECOMIENDA REFORZAR EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD MENTAL. - ABORDAR LA SITUACIÓN DE USO DE PERMISOS SINDICALES. - AUMENTAR LA DOTACIÓN DE PSICÓLOGOS. - SE MANTIENE LO SUGERIDO EN VISITA ANTERIOR, EN CUANTO LAS BITÁCORAS, TENIDAS A LA VISTA, REGISTRAN INFORMACIÓN DE GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS, RELACIONES LABORALES. EN LOS EXPEDIENTES A LA VISTA, NO SE INCORPORA INFORMACIÓN DE ACONTECIMIENTOS QUE REVELEN INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS DE LOS/LAS ADOLESCENTES EN SU JORNADA DIARIA. POR TANTO, SE SUGIERE QUE SE INCORPORE INFORMACIÓN QUE DÉ CUENTA DEL PROCESO SOCIOEDUCATIVO DEL/LA ADOLESCENTE Y QUE LA INFORMACIÓN SEA INCORPORADA AL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN. - SE RECOMIENDA A LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO MANTENER UN VÍNCULO DE MAYOR CERCANÍA Y PRESENCIA CON LOS JÓVENES, EVITANDO QUE SU INTERVENCIÓN SE LIMITE SOLO A ASPECTOS FORMALES EN RELACIÓN A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS. - SE MANTIENEN ALGUNAS LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL 2º SEMESTRE DE 2013: - SE RECOMIENDA AL PERSONAL DE GENDARMERÍA LIMITAR ESTRICTAMENTE SU INTERVENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO, ESTO ES, PÁRRAFO IV, ARTÍCULOS 139 Y SIGUIENTES. - ELABORAR PLAN PERMANENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, ABORDANDO SU CONTENIDO, DURACIÓN Y COHERENCIA CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. SE SUGIERE QUE SUS CONTENIDOS SEAN EN TEMÁTICAS TALES COMO CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL. ES INDISPENSABLE PARA LA COMISIÓN QUE SE GARANTICE QUE LAS CAPACITACIONES SEAN BRINDADAS POR EXPERTOS QUE COMBINEN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.

4

2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	2
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

- LA SEGREGACIÓN SE PRODUCE SÓLO ENTRE IMPUTADOS Y CONDENADOS. LA SEGREGACIÓN EN LAS CASAS NO SE EFECTÚA DE ACUERDO A UN PERFIL TÉCNICO, COMO YA SE INDICÓ. - DADA LA SOBREPOBLACIÓN EN CIP, SE HABILITÓ CASA PARA IMPUTADOS EN SECTOR CRC PARA PERNOCTACIÓN. - LAS MUJERES IMPUTADAS RESIDEN EN CASA EN SECTOR CRC. - SE CONCLUYE QUE LA SOBREPOBLACIÓN EN SISTEMA CIP NO PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE A LA POBLACIÓN.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

- EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SE MANTIENE LO OBSERVADO EN INFORMES ANTERIORES: EN AMBOS SISTEMAS (CIP-CRC) SE OBSERVA UN DETERIORO PROGRESIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO, ESPECIALMENTE EN SISTEMA CIP. - LAS CASAS PRESENTAN CONDICIONES SIMILARES: CADA UNA DE ELLAS CUENTA CON UNA MESA, TELEVISIÓN CON CABLE, SILLONES, Y DORMITORIOS, EN REGULAR ESTADO. LAS PAREDES DE LOS DORMITORIOS EN CASA 9 PRESENTAN

RALLADOS. - EN EL SISTEMA CRC CADA UNO DE LOS ADOLESCENTES TIENE SU PROPIO DORMITORIO, A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRE EN EL SISTEMA CIP, EN QUE RESIDE MÁS DE UN JOVEN EN LA MISMA HABITACIÓN, LO QUE INCIDE EN LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE DE ESTOS ESPACIOS. - LOS ESPACIOS DE SEGREGACIÓN, QUE EN LA PRÁCTICA FUNCIONAN COMO CELDAS DE CASTIGO, A PESAR QUE LA LEY NO PREVÉ CELDAS DE CASTIGOS, SE MANTIENEN EN LAS MISMAS CONDICIONES DE INDIGNIDAD QUE LA VISITA ANTERIOR: HÚMEDOS, FRÍOS, OSCUROS, Y SIN VENTILACIÓN ADECUADA. - EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES DE HIGIENE, LAS CASAS SE OBSERVAN EN REGULARES CONDICIONES DE HIGIENE. LAS HABITACIONES NO CUENTAN CON VENTILACIÓN PRESENTANDO OLOR A ENCIERRO Y A HUMEDAD. - EN RELACIÓN CON EL ACCESO A AGUA POTABLE, EL CENTRO NO CUENTA CON ACCESO A ÉSTA, EXISTIENDO SÓLO PUNTERA. - EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL SECTOR CIP SE ENCUENTRAN EN REGULARES CONDICIONES DE HIGIENE. EN SECTOR CRC SE ENCUENTRAN EN ACEPTABLES CONDICIONES. LOS BAÑOS FUERON REMODELADOS DURANTE EL 2º SEMESTRE DEL AÑO 2012.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

- PARA ABORDAR ADECUADAMENTE LA RESPUESTA, SE DISTINGUIRÁ: - I) EDUCACIÓN. A) EXISTE SALA DE CLASES EN SISTEMA CIP Y EN SISTEMA CRC. B) EXISTE BIBLIOTECA EN EL SECTOR CRC, LA QUE NO FUE VISITADA EN ESTA OPORTUNIDAD. EN ENTREVISTA SE INFORMA QUE EL COLEGIO EL RENOVAL SE ADJUDICÓ PROYECTO ENLACE Y CUENTA CON 4 COMPUTADORES MÁS, EXISTIENDO UN TOTAL DE 8. - II) CAPACITACIÓN LABORAL. - DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014 SE REALIZARON 2 TALLERES CON CERTIFICACIÓN LABORAL: SOLDADOR AL ARCO Y OXICORTE MECÁNICA AUTOMOTRIZ. A) EXISTE SALA DESTINADA AL TALLER DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. B) EXISTE SALA PARA TALLER DE MADERAS. C) LA COMISIÓN NO PUDO CONSTATAR SI SE MANTIENE LA CASA DEL SECTOR CRC COMO TALLER DE PANADERÍA Y REPOSTERÍA, PUES, AL RECORRER EL SECTOR DE CONDENADOS SE REPORTÓ QUE ÉSTE YA NO SE REALIZABA, SIN EMBARGO, EN ENTREVISTA, SE INDICÓ QUE SÍ FUNCIONABA PERO QUE EL FUNCIONARIO A CARGO ESTABA CON LICENCIA MÉDICA. - III) RECREACIÓN. A) EL RECIENTO CUENTA CON GIMNASIO, EL CUAL ES UTILIZADO POR AMBOS SISTEMAS. SE UTILIZA ADEMÁS COMO DEPENDENCIA PARA QUE LOS JÓVENES RECIBAN LAS VISITAS DE SUS FAMILIARES. SE MANTIENE LO OBSERVADO EN VISITA ANTERIOR: NO CUENTA CON ILUMINACIÓN ADECUADA PARA ACTIVIDADES EN HORARIO NOCTURNO. B) ADEMÁS EN EL PATIO DEL SISTEMA CIP Y DEL SISTEMA CRC EXISTE MULTICANCHA. NO CUENTA CON

ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDADES NOCTURNA. C) EN EL SISTEMA CIP EXISTEN MESAS DE PING PONG. D) ALGUNAS CASAS DEL SISTEMA CRC CUENTAN CON PLAY STATION.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

- SE REITERA LO INDICADO EN EL ÚLTIMO INFORME: EN TÉRMINOS GENERALES NO SE OBSERVAN MATERIALES Y UTENSILIOS PARA LA RECREACIÓN. TODAS LAS CASAS CUENTAN CON TELEVISOR CON TV CABLE SATELITAL. ALGUNAS CASAS CUENTAN CON MESAS DE PING PONG Y TACA-TACA.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

- EXISTE SÓLO UNA CASA PARA MUJERES EN SECTOR CRC. RESIDE 3 JÓVENES IMPUTADAS - LA CASA DE MUJERES EN EL SECTOR CRC CUENTA CON HABITACIONES INDIVIDUALES Y EQUIPAMIENTO BÁSICO (MESA, SILLA, SILLÓN, TV, COMPUTADOR) EN BUENAS CONDICIONES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

- NO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HAY AVANCE EN LAS RECOMENDACIONES, ESPECÍFICAMENTE EN LO SIGUIENTE: - SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES LA SALA DE ENTREVISTA DE LOS JÓVENES CON SUS ABOGADOS DEFENSORES SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PRIVACIDAD. - SE MANTIENE VIGENTE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA LO CUAL PERMITE LA COMUNICACIÓN FLUIDA Y PERMANENTE DE LOS JÓVENES IMPUTADOS Y CONDENADOS TANTO CON SU DEFENSOR COMO

CON SUS FAMILIARES DE SECTORES GEOGRÁFICOS DISTANTES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE MANTIENEN EN BUENAS CONDICIONES LA SALA DE VIDEOCONFERENCIA A INSTANCIAS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- HABILITACIÓN DE CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA AL INTERIOR DEL CENTRO, PUES DURANTE TODOS ESTOS AÑOS LA DEMANDA HA SIDO CUBIERTA CON LA OFERTA EXISTENTE AL EXTERIOR DEL CENTRO, POR LO QUE SE ESTIMA QUE ÉSTE SERÁ UN RECURSO SUBUTILIZADO. EN ENTREVISTA SE INFORMA QUE SE UTILIZARÍA SÓLO PARA CASOS PUNTUALES. - MALAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LOS ESPACIOS EN QUE RESIDEN LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA. SE TRATA DE 2 CONTAINERS UBICADOS AL EXTERIOR DEL CENTRO QUE SE HABILITARON PARA EL PERSONAL. LOS BAÑOS ESTÁN EN MALAS CONDICIONES, PRESENTAN PROBLEMAS DE FILTRACIÓN, EL SISTEMA DE DESAGÜE NO ERA ADECUADO Y LOS DORMITORIOS SON DE ESPACIO REDUCIDO. - MALAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS CASAS EN QUE RESIDEN LOS JÓVENES IMPUTADOS. - MANTENCIÓN DE INDIGNOS ESPACIOS DE SEPARACIÓN, UTILIZADOS EN LA PRÁCTICA COMO CELDA DE CASTIGO, LAS CUALES NO SE PREVÉN EN LA LEY. ESTÁN UBICADAS EN UN SECTOR HÚMEDO, DESPROVISTO DE LUZ ADECUADA, VENTILACIÓN Y EN UN ENTORNO HOSTIL. NO REÚNE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE HABITABILIDAD. SE REITERA QUE EN LA PRÁCTICA SON UTILIZADAS COMO “CELDA DE CASTIGO”, COMO SURGE DEL RELATO DE LOS JÓVENES EN CADA VISITA DE LA COMISIÓN, HECHO PARTICULARMENTE GRAVE Y CONTRARIO AL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO. - EL CENTRO AÚN NO CUENTA CON AGUA POTABLE. - SE MANTIENE LA FALTA DE EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA GENDARMERÍA EN SU LABOR DE CONTROL DE INGRESO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS AL CENTRO. - ESTÁ EN DESUSO LA CASA DESTINADA A PANADERÍA, LO QUE SUPONE UNA SUBUTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS CASAS CIP, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LOS DORMITORIOS, PINTURA Y EQUIPAMIENTO. - HABILITAR ESPACIOS ADECUADOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA. - CAMBIAR LAS CAMAS Y LITERAS DEL SECTOR CIP. - SI BIEN ES CIERTO SE INFORMA QUE SE REPARÓ LA ILUMINACIÓN DEL GIMNASIO, ÉSTA NO FUNCIONABA EN ÓPTIMAS CONDICIONES AL MOMENTO DE LA VISITA, POR LO QUE SE MANTIENE RECOMENDACIÓN DE REPARAR SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL GIMNASIO. - MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEO DE LAS SALAS DE CLASES. SE

MANTIENEN ÍNTEGRAMENTE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ANTERIOR: - DOTAR A GENDARMERÍA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA DETECTAR INGRESO DE DROGA AL CENTRO. - ELIMINAR LAS ACTUALES DEPENDENCIAS DE SEGREGACIÓN QUE FUNCIONAN EN LA PRÁCTICA COMO CELDAS DE CASTIGO. - INSISTIR CON LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN PARA QUE LOS JÓVENES CUENTEN CON AGUA POTABLE. - MEJORAR LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN DE LOS JÓVENES. - DOTAR EL LUGAR DE MÁS ÁREAS VERDES. - HABILITAR COMPUTADORES CON ACCESO A INTERNET.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	2
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	1
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	2
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	3
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	9
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4

12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

- SE MANTIENE EN FUNCIONAMIENTO, SIN PERJUICIO DE ELLO, SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE LOS GABINETES QUE ESTÁN AL INTERIOR DEL CENTRO ESTÁN DETERIORADOS POR LA MANIPULACIÓN DE LOS JÓVENES.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

- DESDE EL INTERIOR, EXISTEN 2 VÍAS DE ESCAPE. UNA ES HACIA LOS PATIOS DE LAS CASAS. LA OTRA ES HACIA LAS MULTICANCHAS. - EN RELACIÓN CON LA CONECTIVIDAD DEL CENTRO Y LA FLUIDEZ DE COMUNICACIONES EN EL EXTERIOR SE INFORMA QUE SÓLO EXISTE UNA LÍNEA TELEFÓNICA DE USO CORRIENTE, A DIFERENCIA DE OTRAS UNIDADES EN QUE EXISTEN LÍNEAS DIRECTAS CON LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA (BOMBEROS, CARABINEROS, CENTRO DE ALERTA TEMPRANA)

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

- SE REALIZÓ SIMULACRO DE ESCAPE DE GAS.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

- SE INFORMA QUE EXISTE PLAN DE EMERGENCIA, DONDE ESTÁN ESTIPULADAS LAS RESPONSABILIDADES.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

- EN GENDARMERÍA, EL JEFE DE DESTACAMENTO DURANTE EL DÍA. EN LA NOCHE EN EL SUBOFICIAL DE GUARDIA.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

SE INFORMA QUE ESTÁ PRÁCTICAMENTE REPARADO EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- TECNOVIGILANCIA REPARADA.

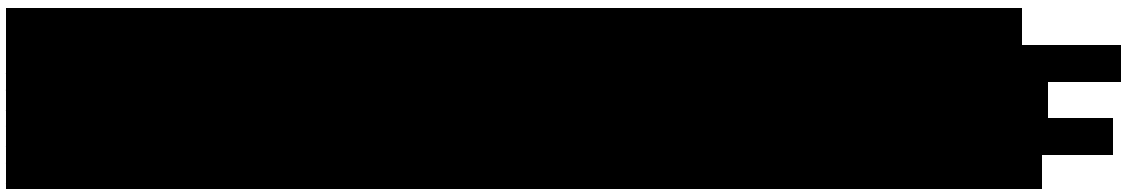
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- TECNOVIGILANCIA REPARADA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DE ACUERDO A LO INFORMADO EN ENTREVISTA, LOS ASPECTOS NEGATIVOS SEÑALADOS EN EL INFORME ANTERIOR AÚN NO SE SUPERAN. POR ELLO SE MANTIENEN LOS ASPECTOS NEGATIVOS DEL INFORME ANTERIOR: - NO FUNCIONAMIENTO DE LOS DETECTORES DE HUMO. - EL MAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y LA FALTA DE UN PLAN DE MANTENCIÓN. - MAL SISTEMA DE ILUMINACIÓN NOCTURNA. - INEXISTENCIA DE LÍNEA TELEFÓNICA DIRECTA CON SERVICIOS DE EMERGENCIA (BOMBEROS, CARABINEROS, CENTRO DE ALERTA TEMPRANA) - SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE AL INTERIOR DEL CENTRO NO EXISTE UN CUARTO ESPECÍFICO PARA ALMACENAR LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIO (BOTAS, PANTALÓN, CHAQUETAS, CASCO DE BOMBEROS Y EQUIPO DE ESPUMA)

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):





Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	4
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	4
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	4
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	6
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	9
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	9
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

- EL REGISTRO DE SANCIONES SE LLEVA DE ACUERDO A LO INDICADO EN

EL REGLAMENTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE FORMA QUE ÉSTE EXIGE.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

- AL MOMENTO DE LA VISITA NO EXISTÍAN CONFLICTOS DE GRAVEDAD ENTRE ADOLESCENTES O ENTRE ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS. - SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE HAN PRODUCIDO CONFLICTOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGA POR PARTE DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DEL CENTRO. - SE REPORTÓ EN LA VISITA TRES INTENTOS DE SUICIDIO DURANTE EL PERÍODO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA ÚLTIMA VISITA: - EN CASO DE CONFLICTOS INTERVENDRÍAN LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, Y SEGUIDAMENTE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES. - SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE EL PROCEDIMIENTO FORMAL SERÍA QUE ES EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO QUIEN SOLICITA AL COORDINADOR DE SENAME EL INGRESO DE GENDARMERÍA, EN CASO DE ESTIMARLO NECESARIO Y SIEMPRE QUE CUENTE CON EL VISTO BUENO DEL DIRECTOR DEL CENTRO O QUIEN LO SUBROGUE. - PARA CONFLICTOS CRÍTICOS EXISTE EL “PROTOCOLO FRENTE A SITUACIONES DE CONFLICTO CRÍTICO” -RESOLUCIÓN EXENTA 312/B DE 07 DE JUNIO DE 2007- QUE APRUEBA MANUAL QUE REGULA PROCEDIMIENTOS DE MANEJO DE CONFLICTOS CRÍTICOS, VISITAS Y TRASLADOS EN LOS CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD Y CENTROS DE INTERNACIÓN PROVISORIA, EN CONFORMIDAD A LA LEY N°20.084.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

- SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL INFORME ANTERIOR: - FRENTE A UN CONFLICTO, QUIENES INTERVENDRÍAN EN PRIMER LUGAR SON LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. - SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE EL PROCEDIMIENTO FORMAL SERÍA QUE ES EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO QUIEN SOLICITA AL COORDINADOR DE SENAME EL INGRESO DE GENDARMERÍA, EN CASO DE ESTIMARLO NECESARIO Y SIEMPRE QUE CUENTE CON EL VISTO BUENO DEL DIRECTOR DEL CENTRO O QUIEN LO

SUBROGUE. - SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL INFORME ANTERIOR: LA MEDIDA DE SEPARACIÓN ES UTILIZADA COMO CELDA DE CASTIGO, LO QUE A JUICIO DE LA COMISIÓN ES GRAVE, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES INDIGNAS DEL ESPACIO Y LA INEXISTENCIA DE UN ABORDAJE ADECUADO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES AL ADOLESCENTE SEPARADO, SUMADO A LA NULA PARTICIPACIÓN DEL JOVEN AISLADO EN ACTIVIDADES.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

- NO SE REPORTARON DURANTE LA VISITA.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

- SE REITERA EN PARTE LO CONSIGNADO POR LA COMISIÓN EN EL ÚLTIMO INFORME: LAS DEPENDENCIAS DESTINADAS A SEPARACIÓN SE ENCUENTRAN EN INADECUADAS CONDICIONES. ESTÁN UBICADAS EN UN SECTOR HÚMEDO, DESPROVISTO DE LUZ ADECUADA, VENTILACIÓN Y EN UN ENTORNO HOSTIL. NO REÚNE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE HABITABILIDAD, Y EN LA PRÁCTICA SON UTILIZADAS COMO “CELDA DE CASTIGO”, COMO SURGE DEL RELATO DE LOS JÓVENES, HECHO PARTICULARMENTE GRAVE Y CONTRARIO AL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

- AL MOMENTO DE LA VISITA 2 JÓVENES SE ENCONTRABAN SEPARADOS POR RAZONES DE SEGURIDAD. AMBOS PRESENTABAN LESIONES FÍSICAS

EVIDENTES. - SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA ÚLTIMA VISITA: FRENTE A UN CONFLICTO GRAVE, EL ADOLESCENTE ES ENVIADO INMEDIATAMENTE A SEPARACIÓN.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

- EXISTE PROTOCOLO.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

- NO EXISTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- NADA QUE REPORTAR COMO FAVORABLE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- EN ENTREVISTA LOS JÓVENES REPORTAN NO ESTAR CONFORMES CON EL HORARIO DE ENCIERRO (18.00 HORAS) PUES AÚN EXISTE LUZ NATURAL Y TEMPERATURA AGRADABLE AL EXTERIOR. - LA CUENTA QUE REALIZA GENDARMERÍA AL INTERIOR DEL CENTRO EN LA TARDE, LA CUAL SUPONE LA NORMALIZACIÓN DE PRÁCTICAS INSTITUCIONALES DE TIPO CARCELARIO. - ESCASA CAPACIDAD EN MANEJO DE CONFLICTOS POR PARTE DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. - SE REPORTÓ EN LA VISITA TRES INTENTOS DE SUICIDIO DURANTE EL PERÍODO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- MODIFICAR LOS HORARIOS DE ENCIERRO DE LOS JÓVENES TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS EXISTENTES EN PERÍODO ESTIVAL. - ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO. - CAPACITAR A TODO EL PERSONAL, PRINCIPALMENTE A LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, EN MANEJO DE CONFLICTOS. - SE REITERA LO CONSIGNADO EN INFORMES ANTERIORES, EN EL SENTIDO DE ADOPTAR UN PROTOCOLO ADECUADO PARA HACER UN SEGUIMIENTO A JÓVENES QUE SE VEN INVOLUCRADOS EN SITUACIONES DE CONFLICTO O RIESGO QUE SUPONGA UN TRABAJO

DIRECTO CON ÉSTOS, HACIÉNDOLES PARTICIPAR DE TAL SEGUIMIENTO CON MIRAS A QUE NO SE REPITA LA SITUACIÓN. - ELIMINAR LA CUENTA COMO UNA PRÁCTICA DIARIA Y OBLIGATORIA, YA QUE SÓLO CONTRIBUYE A ASIMILAR EL MODELO AL PENITENCIARIO PARA ADULTOS Y ES CONTRARIA A DERECHO. EN EFECTO, PARECE RECOMENDABLE, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 144 DEL REGLAMENTO, DEJAR EL CONTEO DE LA POBLACIÓN COMO UNA MEDIDA EXCEPCIONAL Y NO RUTINARIA, TODA VEZ QUE LA NORMA CITADA LA ESTABLECE A MODO FACULTATIVO Y EJEMPLIFICATIVO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	2
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	2
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	2
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	3
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	2
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	2
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

- AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

- LA ENFERMERA DE TURNO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

- NO. SE EFECTÚA UNA ATENCIÓN DE SALUD DE INGRESO, CUYO OBJETIVO ES EVALUAR EL ESTADO DE SALUD DEL JOVEN AL INGRESAR AL CENTRO Y PESQUISAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER ANORMALIDAD Y/O ALTERACIÓN A FIN DE INICIAR EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE. DICHA EVALUACIÓN SE SUBDIVIDE EN: A) DIAGNÓSTICO E INFORME DE LESIONES DE INGRESO. SE REALIZA AL INGRESO DEL JOVEN EN DEPENDENCIAS DE GENDARMERÍA, CON EL OBJETO DE DETECTAR CUALQUIER LESIÓN O SIGNO DE ÉSTA, PREVIO A SU INGRESO AL INTERIOR DEL CENTRO. B) EVALUACIÓN DE SALUD DE INGRESO. ESTA EVALUACIÓN COMPRENDE UN EXAMEN FÍSICO GENERAL Y SEGMENTARIO, CUYO CONTENIDO SE ABORDARÁ EN LA SIGUIENTE PREGUNTA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

- LA FICHA DE SALUD DEL SISTEMA CIP Y DEL SISTEMA CRC CONTIENEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: I) IDENTIFICACIÓN DEL MENOR (NOMBRE, RUT, FECHA Y HORA DE INGRESO, FECHA DE NACIMIENTO, DOMICILIO, ADULTO RESPONSABLE, TRAÍDO POR); II) EXAMEN FÍSICO GENERAL (INFORME DE LESIONES, PRESIÓN ARTERIAL, PULSO, TEMPERATURA, PESO, TALLA, EVALUACIÓN NUTRICIONAL, ANTECEDENTES MÓRBIDOS O TRATAMIENTO, CONSUMO DE DROGA –TIPO Y FRECUENCIA-, III) EXAMEN FÍSICO SEGMENTARIO (CABEZA, TÓRAX Y ABDOMEN, EXTREMIDADES SUPERIORES, EXTREMIDADES INFERIORES, GENITALES); IV) PLANIFICACIÓN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA (PROBLEMAS DETECTADOS, INTERVENCIONES INMEDIATAS, POSTERIORES O NECESARIAS).

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

- Sí.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

- ATENDIDO EL NÚMERO DE JÓVENES QUE ALBERGA EL RECINTO, SE ESTIMA QUE EL ESPACIO ES INSUFICIENTE.

8.- Su organización.

- CUENTA CON 1 MÉDICO, 2 ENFERMERAS Y 4 PARAMÉDICOS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

- LA PRINCIPAL RESPONSABLE ES LA ENFERMERA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

- LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PERMANECEN EN EL CENTRO DENTRO DE SU JORNADA LABORAL. ENFERMERA 1: DE 08.00 A 17.00 HORAS. ENFERMERA 2: DE 14.30 A 20.30 HORAS, DE LUNES A SÁBADO. LOS PARAMÉDICOS TRABAJAN EN SISTEMA DE CUARTO TURNO, DE 08.30 A 20.30 Y DE 20.20 A 8.30.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

- SE BASA EN EL “PERFIL DE CARGO BASADO EN COMPETENCIAS”

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

- Sí.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

- EXISTEN NORMAS DE ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y DERIVACIÓN.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

- EL REGISTRO DE LOS MEDICAMENTOS SE REALIZA A TRAVÉS DE UN TARJETERO DE BODEGA, EN QUE SE ANOTA MANUALMENTE TODO LO QUE INGRESA Y LO QUE EGRESA. ADEMÁS SE TOMA NOTA EN UN CUADERNO.

15.- Utilización de psicofármacos.

- LOS PSICOFÁRMACOS SON PRESCRITOS POR EL PSIQUIATRA DEL PROYECTO CRE-SER. EL PROYECTO CUENTA CON 2 PSIQUIATRAS, QUIENES CONCURREN SEMANALMENTE AL CENTRO. UNO DE ELLOS CONCURRE EL DÍA EL LUNES Y OTRO VA EL JUEVES. SON LOS ENCARGADOS DEL PROYECTO QUIENES PROVEEN DE PSICOFÁRMACOS A LA UNIDAD EN

FORMA MENSUAL. ENFERMERÍA QUEDA A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS Y DE SU INGESTA POR CADA UNO DE LOS JÓVENES. DURANTE EL DÍA ES EL JOVEN QUIEN ASISTE A LA ENFERMERÍA JUNTO CON SU ETD A INGERIR LOS MEDICAMENTOS; A PARTIR DE LAS 21.00 HORAS SON LOS PARAMÉDICOS QUIENES CONCURREN A LAS CASAS DE LOS ADOLESCENTES PARA ADMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

- TODO QUEDA LOS REGISTROS A LOS QUE YA SE HIZO REFERENCIA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

- EN CASO DE SER NECESARIO LA DERIVACIÓN SE REALIZA AL SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL DE CORONEL. - LOS REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA SON TRATADOS EN PRIMER TÉRMINO AL INTERIOR DEL CENTRO, POR EL PROFESIONAL MÉDICO PSIQUIATRA DEL PROGRAMA CRE SER. DE NO SER POSIBLE, SE EFECTÚA LA INTERCONSULTA CON EL HOSPITAL DE CORONEL, Y, COMO ÚLTIMA POSIBILIDAD LA DERIVACIÓN AL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

- LA ENFERMERA.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

- LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA SE PRODUCE A TRAVÉS DEL SERVICIO DE URGENCIA DEL CESFAM LAGUNILLAS. TODO LO QUE ES URGENCIA DENTAL SE VE A PARTIR DE LAS 17.00 HORAS.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

- Sí.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

- EL CENTRO CUENTA CON 3 VEHÍCULOS, PERO NO SON VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, PUES NO ESTÁN IMPLEMENTADOS COMO AMBULANCIA. EN

CASO DE SER NECESARIO, SE SOLICITA AL SAMU.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

- NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SE REPORTA LA EXISTENCIA DE 3 INTENTOS DE SUICIDIO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE INFORMA QUE SE SIGUIÓ PROTOCOLO AL EFECTO PARA ABORDAR EL TEMA Y LUEGO HACER SEGUIMIENTO. SE PIDE TEXTO DEL PROTOCOLO PERO SE INFORMA QUE EN VERDAD ES UNA ESPECIE DE PROCEDIMIENTO.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

- LAS EVALUACIONES DE SALUD MENTAL SE REALIZAN A REQUERIMIENTO DEL ETD O DE ALGÚN PSICÓLOGO, FRENTE A CASOS EN QUE EXISTAN SOSPECHAS DE LA PRESENCIA DE ALGUNA ENFERMEDAD DE SALUD MENTAL. EN ESOS CASOS, LOS EVALÚA EL MÉDICO DEL CENTRO.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

- DEPRESIÓN, TRASTORNO ANSIOSO, O ALGUNA PATOLOGÍA DE SALUD MENTAL, COMO ESQUIZOFRENIA, TRASTORNO DE PERSONALIDAD.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

- NO

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

- BITÁCORA. TODO SE REGISTRA EN UNA BITÁCORA, QUE CONSISTE EN UN REGISTRO DIARIO DESDE QUE SE ABRE EL TURNO. TODAS LAS

ATENCIONES REALIZADAS SE REGISTRAN EN LA BITÁCORA. - CONSOLIDO MENSUAL. REGISTRA TODO TIPO DE ATENCIONES RECIBIDAS. - FICHA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE. DE LAS DERIVACIONES Y ATENCIONES RECIBIDAS SE REGISTRAN ADEMÁS EN LA FICHA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

- BITÁCORA. TODO SE REGISTRA EN UNA BITÁCORA, QUE CONSISTE EN UN REGISTRO DIARIO DESDE QUE SE ABRE EL TURNO. TODAS LAS ATENCIONES REALIZADAS SE REGISTRAN EN LA BITÁCORA. - CONSOLIDO MENSUAL. REGISTRA TODO TIPO DE ATENCIONES RECIBIDAS. - FICHA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE. DE LAS DERIVACIONES Y ATENCIONES RECIBIDAS SE REGISTRAN ADEMÁS EN LA FICHA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- NO CUENTA CON PERSONAL DE ASEO. SON LOS PARAMÉDICOS QUIENES CUMPLEN ESTA FUNCIÓN. - SE CONSIDERA COMO NEGATIVO LA HABILITACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO A CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA, PUES LA DEMANDA ERA ABSORBIDA POR LA RED PÚBLICA EXTERNA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- CONTAR CON PERSONAL DE ASEO EXTERNO PARA LA ENFERMERÍA. LO ANTERIOR ES FUNDAMENTAL, CONSIDERANDO QUE EL FLUJO DE ATENCIÓN ES DE 70 ATENCIONES DIARIAS, APROXIMADAMENTE. - DESARROLLAR PROTOCOLO ESCRITO PARA ABORDAJE Y SEGUIMIENTO DE INTENTOS DE SUICIDIO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6

3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

- AL INTERIOR DEL CENTRO FUNCIONA EL COLEGIO “EL RENOVAL” CUYO SOSTENEDOR ES LA FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA. EL COLEGIO SE ORGANIZA EN NIVEL BÁSICO Y MEDIO. A) NIVEL BÁSICO: 1° NIVEL BÁSICO: 1° A 4° BÁSICO. 2° NIVEL BÁSICO: 5° A 6° BÁSICO. 3° NIVEL BÁSICO: 7° A 8° BÁSICO. B) NIVEL MEDIO: 1° NIVEL MEDIO: 1° MEDIO A 2° MEDIO. 2° NIVEL MEDIO: 3° MEDIO A 4° MEDIO. FUNCIONA CON 12 DOCENTES Y 1 PSICOPEDAGOGA. PERMANECE EN FUNCIONAMIENTO EL PROYECTO DE REESCOLARIZACIÓN FINANCIADO POR MINEDUC QUE PERMITIÓ LA CONTINUIDAD DE 2 PROFESIONALES, PSICOPEDAGOGO Y DOCENTE DE AULA. PERMANECE EL PROGRAMA DE RETENCIÓN ESCOLAR Y EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN QUE PERMITIRÁ MEJORAR EL RECURSO HUMANO, LAS CAPACITACIONES Y LA INFRAESTRUCTURA. - EL CENTRO

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE CONSTATA, EN LOS EXPEDIENTES A LA VISTA, QUE HAY ELEMENTOS INCORPORADOS EN LOS PII, QUE DICEN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN ABORDADA EN VISITA ANTERIOR, ESTO ES, OBJETIVOS QUE DICEN CON EL PROCESO SOCIOEDUCATIVO DEL ADOLESCENTE; ASIMISMO SE HAN INTEGRADO NUEVAS HERRAMIENTAS PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS PII (HEDI). SIN EMBARGO Y PESE A LO ANTERIOR, SE REGISTRA INCONSISTENCIA EN CUANTO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS Y LA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS. HAY OBJETIVOS EVALUADOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS NI EN EL PII, NI EN LOS PIE. DESTACAR ADEMÁS QUE NO EXISTE UNA OFERTA A LA VISTA, DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS, QUE PERMITAN OBSERVAR QUE HAY UN TRABAJO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS, PARA ABORDAR DETERMINADAS TEMÁTICAS CON LOS/LAS ADOLESCENTES. FRENTE AL MISMO TEMA, LOS/LAS ADOLESCENTES SEÑALAN QUE SE HAN ABORDADO DETERMINADOS TEMAS, NI EN FORMA INDIVIDUAL NI GRUPAL CON ELLOS/ELLAS. TALLERES COMO DE RESPONSABILIZACIÓN, REPARACIÓN, VICTIMIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (BENEFICIOS-SANCIONES), HORARIOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE MANTIENE ÍNTEGRAMENTE LO OBSERVADO EN LOS INFORMES ANTERIORES: - NO EXISTE UN PLAN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LOS JÓVENES. - SE OBSERVA QUE LOS TALLERES QUE NO TIENEN CERTIFICACIÓN CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA OFERTA DE APRESTO LABORAL QUE SI BIEN LES PERMITE ADQUIRIR CIERTA DESTREZA Y HABILIDAD EN RELACIÓN A UN OFICIO NO FORMAN PARTE DE UNA ESTRATEGIA COORDINADA DE PREPARACIÓN PARA UNA FUTURA

CAPACITACIÓN DE LOS JÓVENES. - NO SE EVIDENCIA QUE LOS CURSOS DE APRESTO TENGAN RELACIÓN O CONTINUIDAD CON EL RESTO DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA DEL CENTRO. - LO ANTERIOR LLEVA A LA CONCLUSIÓN QUE NO EXISTE REGULARIDAD DE OFERTA, LO QUE INCIDE EN LA FUTURA EMPLEABILIDAD AL EGRESO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

- EXISTE UN GIMNASIO, DÓNDE SE REALIZAN DISTINTOS TALLERES DE DEPORTES (FUTBOL, BASQUETBALL, PESAS). EN EL GIMNASIO LOS JÓVENES RECIBEN LAS VISITAS DE SUS FAMILIARES. - SE INFORMA QUE SE REPARÓ LA ILUMINACIÓN DEL GIMNASIO, SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE LA VISITA NO FUNCIONABA EN ÓPTIMAS CONDICIONES. - EN EL PATIO DEL SECTOR CIP Y EN EL PATIO DEL SECTOR CRC EXISTE UNA MULTICANCHA. - EXISTEN MESAS DE PING PONG EN ALGUNAS DE LAS CASAS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

- EXISTE MULTICANCHA EN SECTOR CIP Y SECTOR CRC - SE REITERA LO OBSERVADO EN EL ÚLTIMO INFORME: AUSENCIA DE ÁREAS VERDES Y ENTORNO AMIGABLE.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

- EN LO REFERIDO A FORMACIÓN ESCOLAR, EXISTEN EN SECTOR CIP SALAS DE CLASES. - EL PROGRAMA ASR SE ENCARGA DEL REFORZAMIENTO ESCOLAR DE AQUELLOS JÓVENES QUE INGRESAN AL CENTRO Y NO SON MATRICULADOS. - EN LO REFERENTE A ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, LOS JÓVENES EN SECTOR CIP ASISTEN A TALLERES QUE OFERTA EL CENTRO.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

- EN ESTA OPORTUNIDAD, LA COMISIÓN NO CONSTATA LA EXISTENCIA DE RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DE PII.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

- EN ESTA OPORTUNIDAD LA COMISI6N NO VISIT6 LA BIBLIOTECA.

OBSERVACIONES EN RELACI6N A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relaci6n a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES SUSTANCIALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- PERMISO DE SALIDA CON FINES EDUCACIONALES Y DE CAPACITACI6N.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE AL INICIO DE LAS CLASES SE ESPERA LA LLEGADA DE LOS J6VENES DURANTE 5 MINUTOS. EN CASO QUE NO SE PRESENTEN ALUMNOS EN ESE TIEMPO, EL BLOQUE NO SE REALIZA. LO ANTERIOR SE CONSIDERA NEGATIVO PUES EL TIEMPO DE ESPERA ES MUY BREVE, CONSIDERANDO DISTINTAS VARIABLES QUE PUEDEN INCIDIR EN EL RETRASO. - ESCASA E INORGÁNICA OFERTA DE TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACI6N. S6LO SE REALIZARON 2 TALLERES CON CERTIFICACI6N LABORAL: MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y SOLDADURA AL ARCO Y OXICORTE. INCUMPLIMIENTO DEL ART. 17 INCISO 2 DE LA LEY 20.084. - ENTORNO AMBIENTAL INADECUADO PARA UNA EFECTIVA INTERVENCI6N. SE OBSERVAN SIMILITUDES CON EL SISTEMA CARCELARIO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE RECOMIENDA AL COLEGIO EL RENOVAL AUMENTAR LOS MINUTOS QUE ESPERAN A LOS ALUMNOS PARA LA REALIZACI6N DE CLASES. - RELACIONADO CON LO ANTERIOR, SE RECOMIENDA ABORDAR ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA MOTIVAR LA ASISTENCIA AL COLEGIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS POR PARTE DE LOS J6VENES. ESTAS ESTRATEGIAS DEBEN REALIZARSE GRADUALMENTE Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE CADA JOVEN. TODO ESTO CON EL OBJETIVO QUE LAS CLASES SEAN EFECTIVAMENTE REALIZADAS. - SE MANTIENEN ÍNTEGRAMENTE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL 1° SEMESTRE: I) FACTOR EDUCACI6N: - ABORDAR PROBLEMA DE INASISTENCIA A CLASES. - GESTIONAR ACCESO A INTERNET PARA LOS COMPUTADORES DE LA BIBLIOTECA, CON FINES EDUCATIVOS. II) FACTOR CAPACITACI6N: - PROGRAMAR UNA OFERTA PERMANENTE Y ORGÁNICA DE CAPACITACI6N LABORAL, PROCURANDO LA EXISTENCIA DE DISTINTOS NIVELES EN LOS TALLERES QUE CONDUZCAN A LA ESPECIALIZACI6N. POR EJEMPLO TALLER DE MADERAS I, TALLER DE MADERAS II, APLICABLE TANTO A LA OFERTA DE TALLERES CON CAPACITACI6N SENCE COMO A

LOS TALLERES INTERNOS DEL CENTRO, CONSIDERANDO LA DEMANDA Y LA FUTURA EMPLEABILIDAD QUE ÉSTOS GENEREN. - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES. III) FACTOR DEPORTE: - COORDINAR Y EJECUTAR UN PLAN PERMANENTE Y ORGÁNICO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. PARA TAL FIN SE SUGIERE COORDINAR CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE. IV) FACTOR RECREACIÓN: - DOTAR DE ÁREAS VERDES LOS SECTORES CIP Y CRC - CONTAR CON UN PROFESOR ESPECIALIZADO QUE COORDINE Y EJECUTE UN PLAN PERMANENTE Y ORGÁNICO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	2
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	9
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	3
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	2
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL ÚLTIMO INFORME: LOS JÓVENES MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES CON LA ALIMENTACIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- SE MANTIENE EL ASPECTO NEGATIVO DEL ÚLTIMO INFORME: AUN NO SE CUENTA CON NUTRICIONISTA EN EL CENTRO. LA MINUTA LA EFECTÚA PROFESIONAL NUTRICIONISTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE MANTIENE LA RECOMENDACIÓN DEL ÚLTIMO INFORME: CONTAR CON UNA NUTRICIONISTA EXCLUSIVA PARA EL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCES EN RELACIÓN CON LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

- EL TRATAMIENTO CONTINÚA A CARGO DEL PROYECTO "CRE-SER BIOBIO" DE FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA. EL EQUIPO LO COMPONEN 2 PSIQUIATRAS, DE 10 HORAS CADA UNO, 3 ASISTENTES SOCIALES, 4 PSICÓLOGOS, DE 44 HORAS CADA UNO, UN TÉCNICO EN DROGODEPENDENCIA Y 3 MONITORES DE ARTE. - SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON UN MÉDICO EN SALUD MENTAL.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL CENTRO CUENTA CON 54 PLAZAS. AL MOMENTO DE LA VISITA NO HAY LISTA DE ESPERA. SE INFORMA QUE LAS SUSTANCIAS MÁS CONSUMIDAS SON MARIHUANA Y CLONAZEPAM. - LOS PROBLEMAS DE CONSUMO INTERVIENEN EN LA CONVIVENCIA INTERNA PUES EN ENTREVISTA SE INFORMA QUE ELLO HA SIDO MOTIVO DE CONFLICTO ENTRE LOS JÓVENES.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA, SE REFIERE QUE ESTE ES UN RECURSO QUE PODRÍA SER SUBUTILIZADO, DEBIDO A LA ESCASA DEMANDA HISTÓRICA QUE SE HA PRESENTADO CON ESTE TIPO DE CUADROS CLÍNICOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- NO HAY ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- SE REITERA LO OBSERVADO EN LOS últimos INFORMES, ESTO ES QUE LOS ESPACIOS FÍSICOS SON INSUFICIENTES PARA LA OFERTA PROGRAMÁTICA Y PROFESIONAL DESTINADA A LOS ADOLESCENTES. LO ANTERIOR GENERA QUE DEBAN ESTRUCTURAR LOS ESPACIOS Y TIEMPOS DE INTERVENCIÓN DE MANERA MUY ACOTADA, RESTANDO LA POSIBILIDAD DE GENERAR UNA OFERTA INTENSIVA QUE ES LO QUE DEBIERA PROPORCIONAR EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO E IMPIDIENDO REALIZAR ALGUNAS PROPUESTAS O TALLERES CONCRETOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENEN LAS RECOMENDACIONES CONSIGNADAS EN LOS últimos INFORMES: - A) AUMENTAR LA JORNADA DE LOS PROFESIONALES Y MONITORES QUE INTERVIENEN EN EL PROGRAMA. - B) FIJAR OBJETIVOS DE MAYOR COBERTURA. - C) AUMENTAR Y MEJORAR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DESTINADAS A ESTOS PROGRAMAS, AL MENOS, DOS NUEVOS BOX CON EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES, COMO ASIMISMO NUEVAS SALAS. SE MANTIENEN LAS RECOMENDACIONES CONSIGNADAS EN LOS últimos INFORMES: - A) AUMENTAR LA JORNADA DE LOS PROFESIONALES Y MONITORES QUE INTERVIENEN EN EL PROGRAMA. - B) FIJAR OBJETIVOS DE MAYOR COBERTURA. - C) AUMENTAR Y MEJORAR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DESTINADAS A ESTOS PROGRAMAS, AL MENOS, DOS NUEVOS BOX CON EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES, COMO ASIMISMO NUEVAS SALAS. SE MANTIENEN LAS RECOMENDACIONES CONSIGNADAS EN LOS últimos INFORMES: - A) AUMENTAR LA JORNADA DE LOS PROFESIONALES Y MONITORES QUE INTERVIENEN EN EL PROGRAMA. - B) FIJAR OBJETIVOS DE MAYOR COBERTURA. - C) AUMENTAR Y MEJORAR LAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DESTINADAS A ESTOS PROGRAMAS, AL MENOS, DOS NUEVOS BOX CON EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES, COMO ASIMISMO NUEVAS SALAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	5

5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	4
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

- NO EXISTE ESPACIO DESTINADO A LAS VISITAS, YA SEA VISITA FAMILIAR O CONYUGAL. - PARA LAS VISITAS FAMILIARES SE UTILIZAN LAS DEPENDENCIAS DEL GIMNASIO, EL QUE, POR SU PROPIA NATURALEZA NO TIENE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD NECESARIAS NI CUENTA CON EQUIPAMIENTO APTO PARA ÉSTAS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

- EN RELACIÓN CON LA VISITAS DE ABOGADOS, SE DISTINGUIRÁ ENTRE JÓVENES EN SISTEMA CIP Y CRC: A) EN LO QUE RESPECTA A LOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP), LA VISITA DE SUS ABOGADOS DEFENSORES SE REALIZA QUINCENALMENTE. B) EN EL CASO DE LOS ADOLESCENTES CONDENADOS (CRC), SE EFECTÚA UNA VISITA REGULAR POR PARTE DE LA DEFENSORA JUVENIL DE CORONEL, ENCARGADA DE LA FASE DE EJECUCIÓN O BIEN POR LA ASISTENTE SOCIAL DE LA UNIDAD DE DEFENSA PENAL JUVENIL DE LA DEFENSORÍA REGIONAL. C) LA COMISIÓN ESTIMA NECESARIO AUMENTAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA PARA LA FASE DE EJECUCIÓN. - RESPECTO A LAS CONDICIONES

QUE EXISTEN PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES, SE HABILITÓ SALA DE ATENCIÓN DE DEFENSORES, LA QUE SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y PRIVACIDAD. CABE SEÑALAR QUE ESTA SALA CUENTA CON SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA LA QUE SE UTILIZA PARA LA COMUNICACIÓN PERMANENTE ENTRE EL DEFENSOR Y LOS JÓVENES, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS CASOS QUE PRESENTAN UNA DISTANCIA GEOGRÁFICA MAYOR. TAMBIÉN ES UTILIZADO PARA EL CONTACTO ENTRE LOS JÓVENES Y SUS FAMILIAS.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

- EN EL CASO DE LOS ADOLESCENTES CONDENADOS (CRC), SE EFECTÚA UNA VISITA MENSUAL POR PARTE DE LA DEFENSORA JUVENIL DE CORONEL, ENCARGADA DE LA FASE DE EJECUCIÓN O BIEN POR LA ASISTENTE SOCIAL DE LA UNIDAD DE DEFENSA PENAL JUVENIL DE LA DEFENSORÍA REGIONAL. - SE RECOMIENDA SUGERIR FORMALMENTE A LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA –DEFENSOR PENAL PÚBLICO REGIONAL- LA GESTIÓN DEL AUMENTO DE DOTACIÓN DE PROFESIONAL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA JUVENIL PARA LA FASE DE EJECUCIÓN.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE EN EL CENTRO. LA COMISIÓN TUVO A LA VISTA DOCUMENTO DENOMINADO “ACTA DE APERTURA DE BUZÓN DE SUGERENCIA” DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES LA SALA DE ATENCIÓN DE DEFENSORES. - HABILITACIÓN DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA A

INSTANCIAS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FALTA DE PRIVACIDAD Y EQUIPAMIENTO APTO EN VISITAS FAMILIARES QUE RECIBEN LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- HABILITAR DEPENDENCIAS PARA VISITAS. - SE RECOMIENDA SUGERIR FORMALMENTE A LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA –DEFENSOR PENAL PÚBLICO REGIONAL- LA GESTIÓN DEL AUMENTO DE DOTACIÓN DE PROFESIONAL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA JUVENIL PARA LA FASE DE EJECUCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	2
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	2
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	2

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	17.11.2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	12.06.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 08.30 Término: 12.00 HORAS
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO
Dirección:	AVENIDA ARGENTINA, CONCEPCIÓN
Comuna:	CONCEPCIÓN
Año Construcción:	RECONSTRUCCIÓN 2010-2014
Fono:	
Nombre Director / Profesión:	MACARENA LAVANDEROS ALARCÓN
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	SUSANA PINO OLIVA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	CARLOS VÁSQUEZ

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JORGE CACERES MENDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
PELAYO VIAL CAMPOS/FABIOLA DÍAZ RABANAL	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
CLAUDIA MADSEN	PODER JUDICIAL	
GLEN ALIAGA	MINISTERIO PÚBLICO	
XIMENA GAUCHÉ	UNICEF	

MARCHETTI		
RODRIGO GONZALEZ FUENTES	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
RUBEN GUTIERREZ	CONGREGACIÓN TERCARIOS CAPUCHINOS	
CAROLINA ROCHA LAGOS	ASESORA CISC RPA SEREMI DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

- AL MOMENTO DE LA VISITA SÓLO HAY 3 JÓVENES EN PERNOCTACIÓN (DE 8, LA NOCHE ANTERIOR SÓLO LLEGARON 3 JÓVENES) Y CUENTA CON JÓVENES EN METODOLOGÍA TRANSITORIA, LO CUAL SIGNIFICA QUE LOS JÓVENES CONTINÚAN EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIA Y PERNOCTACIÓN EN SUS DOMICILIOS A FIN DE NO ALTERAR EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EFECTUADO. - CONSIDERANDO LA CAPACIDAD DE PLAZAS, NO EXISTE SOBREPoblación. - EL CENTRO CUENTA CON 6 DORMITORIOS. 4 DE VARONES Y 2 DE MUJERES, TODOS HABILITADOS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LA SEGREGACIÓN SE REALIZA POR SEXO Y POR EDAD. DE ESTA FORMA EL CENTRO CUENTA CON DORMITORIOS PARA HOMBRES Y PARA MUJERES, Y PARA MAYORES Y MENORES DE EDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN

LA VISITA ANTERIOR:

- ENTRE EL TIEMPO DE LAS VISITAS HUBO UNA JOVEN CON PERNOCTACIÓN PERO SIN PERSONAL ESPECÍFICAMENTE CAPACITADO PARA ATENDERLA

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LA COMISIÓN CONSTATA QUE HAY UNA SOBRE OFERTA DE CUPOS Y DE PERSONAL EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD DE INGRESOS Y DEMANDA DE SANCIÓN EN SEMICERRADO, LO CUAL SUPONE A SU VEZ LA DESTINACIÓN DE RECURSOS EN EXCESO PARA UN SISTEMA SUBUTILIZADO.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

- MIENTRAS SE MANTENGA LA EXISTENCIA EN LA LEY DEL SISTEMA SEMICERRADO, ES NECESARIO CONTAR CON PERSONAL PARA LA POBLACIÓN FEMENINA, PARA LOS CASOS DE INGRESO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	6
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LA DOTACIÓN DE PERSONAL ES DE 48 FUNCIONARIOS

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE CONFECCIONAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN A AGOSTO DE 2014, CONFORME A LA RESPUESTA DADA POR EL CENTRO AL INFORME DE ESTA COMISIÓN DEL 1° SEMESTRE, SIN OBTENER RESPUESTA FAVORABLE. SE INDICA POR LA DIRECTORA QUE NO SE HA EFECTUADO ESE PLAN Y QUE SÓLO EFECTUARON UNA CAPACITACIÓN OFRECIDA POR SENAME EN OCTUBRE DE 2014

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SE CONSIDERA NECESARIO CUMPLIR CON CONFECCIONAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN Y SE REITERA QUE EVIDENTEMENTE ES NECESARIO ESPECIALIZAR A LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN EN TEMÁTICAS SOBRE PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE, MANEJO DE SITUACIONES DE CONFLICTO Y OTRAS. NO OBSTANTE, PARECIERA SER RELEVANTE POR LOS OBJETIVOS

QUE PLANTEA ESTE TIPO DE SANCIÓN ES NECESARIO ADEMÁS, CAPACITAR EN ASPECTOS DE DIGAN RELACIÓN CON LA INTERVENCIÓN FAMILIAR Y GESTIÓN DE REDES COMUNITARIAS Y SOCIALES. - SE MANTIENE RECOMENDACIÓN DE ELABORAR PLAN PERMANENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, ABORDANDO SU CONTENIDO, DURACIÓN Y COHERENCIA CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. SE SUGIERE QUE SUS CONTENIDOS SEAN EN TEMÁTICAS TALES COMO CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL. ES INDISPENSABLE PARA LA COMISIÓN QUE SE GARANTICE QUE LAS CAPACITACIONES SEAN BRINDADAS POR EXPERTOS QUE COMBINEN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES. ELLO SIN PERJUICIO DE LA OPINIÓN UNÁNIME DE ESTA COMISIÓN EN ORDEN A LA NECESIDAD DE EVALUAR LA MANTENCIÓN EN LA LEY DE LA SANCIÓN EN RÉGIMEN SEMICERRADO.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

SEGÚN LO QUE INFORMA LA DIRECTORA, UNA VEZ QUE INGRESA EL ADOLESCENTE AL CENTRO, SE EFECTÚA UN DIAGNOSTICO POR UN PERIODO DE DOS MESES. AL TERCER MES DICHO DIAGNOSTICO SE PROFUNDIZA. DURANTE LOS SEIS MESES POSTERIORES AL INGRESO SE ESTABLECE UN PERIODO DE INDUCCIÓN Y APRESTO, PERÍODO EN EL CUAL EL ADOLESCENTE DEBIERA PRESENTAR LAS COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EXTERNAS, ES DECIR FUERA DEL CENTRO - FORMACIÓN PRE-LABORAL. SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL PRIMER SEMESTRE: SE REALIZAN TALLERES DE APRESTO LABORAL. SE OFRECE A CADA JOVEN QUE PERMANEZCA DE 1 A 60 DÍAS EN EL CENTRO. -

EDUCACIÓN. SE MANTIENE EN PARTE LO OBSERVADO EN EL PRIMER SEMESTRE: EXISTE COORDINADOR EDUCACIONAL, QUIEN, AL INGRESO DE UN JOVEN, SE ENCARGA DE AVERIGUAR EL NIVEL EDUCACIONAL ACREDITADO EN MINEDUC. LUEGO, SE REALIZA INSERCIÓN EDUCATIVA, A TRAVÉS DE REFUERZO EDUCATIVO EN EL CENTRO. LOS JÓVENES QUE REALIZAN NIVELACIÓN EDUCATIVA RINDEN AL TÉRMINO EXÁMENES LIBRES, SEGÚN INDICA LA DIRECTORA, POR LA EDAD DE LOS JÓVENES ES MUY DIFÍCIL SU INSERCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL. SE INFORMA QUE CERCA DEL 50% DE LOS JÓVENES APROBÓ EN 2013 SU RESPECTIVO NIVEL ESCOLAR. LOS MALOS RESULTADOS SE DEBERÍAN A LA POCA MOTIVACIÓN DE LOS JÓVENES QUE SE SENTIRÍAN DISCRIMINADOS Y ALEGAN QUE EL ESTUDIO NO ES PARTE DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL JUEZ, SEGÚN RELATA LA COORDINADORA EDUCACIONAL. SE INFORMA QUE SE IMPLEMENTÓ PLAN DE FOMENTO LECTOR CONFORME A RESPUESTA DADA AL INFORME DE ESTA COMISIÓN DEL 1º SEMESTRE. - SALUD MENTAL. SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL INFORME DEL 1º SEMESTRE: EL CENTRO NO CUENTA CON PSIQUIATRA. SIN EMBARGO, SEGÚN INDICA EL PROTOCOLO, AL INGRESAR UN JOVEN AL CENTRO SE REALIZA POR EL PSICÓLOGO “IMPRESIÓN CLÍNICA”. SEGÚN SUS RESULTADOS, SE REALIZA DERIVACIÓN A LA RED DE ATENCIÓN DE SALUD, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO QUE INDICA EL PROTOCOLO. SIN PERJUICIO DE ELLO, LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGA CUENTAN CON PSIQUIATRÍA, POR LO TANTO EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL JOVEN SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO, EL PROGRAMA SE HACE CARGO. - TRATAMIENTO DE DROGAS. A NIVEL INSTITUCIONAL EXISTE EL CONVENIO SENAME- SENDA. AL INGRESO DEL JOVEN AL CENTRO SE APLICA PAUTA DE TAMIZAJE, LA QUE ES ENVIADA A SENDA, QUIEN DERIVA A UN PROGRAMA DE TRATAMIENTO, SEGÚN LA RESIDENCIA DEL JOVEN. EN ESTA OCASIÓN SE INFORMA QUE HAY UN JOVEN CON TRATAMIENTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

- SE PUEDE APUNTAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO LECTOR, AUNQUE NO SE PUDO CONSTATAR SUS RESULTADOS Y LA PERCEPCIÓN QUE LOS JÓVENES TIENEN DE ÉSTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAY TERAPESTA OCUPACIONAL, NI PSIQUIATRA, NI MÉDICO. ESTO ÚLTIMO INCIDE DIRECTAMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS DOSIS DE MEDICAMENTOS. - EL PLAN LECTOR SE HA TRABAJADO SOBRE UNA OFERTA BIBLIOGRÁFICA INAPROPIADA PARA LA EDAD DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN EL RECINTO (POR EJEMPLO, LIBRO DE CUENTO “LA

SIRENITA”)

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE MANTIENE EL ASPECTO FAVORABLE DEL INFORME DEL 1° SEMESTRE: DE ACUERDO A LO REPORTADO LA METODOLOGÍA TRANSITORIA QUE SE HA IMPLEMENTADO DESDE LA HABILITACIÓN FÍSICA DEL CENTRO POSTERIOR AL TERREMOTO, PARECIERA SER UN TIPO DE INTERVENCIÓN QUE PERMITIÓ UN MAYOR IMPACTO Y MEJORES RESULTADOS EN TÉRMINOS DE REINSERCIÓN SOCIAL RESPECTO DE LOS ADOLESCENTES

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE MANTIENE LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME ANTERIOR: ELABORAR PLAN PERMANENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, ABORDANDO SU CONTENIDO, DURACIÓN Y COHERENCIA CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. SE SUGIERE QUE SUS CONTENIDOS SEAN EN TEMÁTICAS TALES COMO CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL. ES INDISPENSABLE PARA LA COMISIÓN QUE SE GARANTICE QUE LAS CAPACITACIONES SEAN BRINDADAS POR EXPERTOS QUE COMBINEN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES. - SE RECOMIENDA REEVALUAR EL PLAN LECTOR IMPLEMENTADO Y SUS RESULTADOS, CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN ESTA EVALUACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	3
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	5
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	9
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO SE ENCUENTRA EN ACEPTABLES CONDICIONES Y PERMITE LA SEPARACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y MAYORES Y MENORES.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

- LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL CENTRO SON ACEPTABLES. EL CENTRO CUENTA CON ACCESO A AGUA POTABLE Y LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS SON ADECUADOS. EN TODO CASO, AL MOMENTO DE LA VISITA LOS BAÑOS SE ENCONTRABAN MAL OLIENTES

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EN EDUCACIÓN, SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE EXISTE UN ÁREA EDUCATIVA, LA QUE SE ENCARGA DE AVERIGUAR EL NIVEL EDUCACIONAL EN QUE INGRESA UN JOVEN. POSTERIOR A ELLO SE LE BUSCA CONTINUIDAD, YA SEA EN EL MEDIO LIBRE O AL INTERIOR DEL CENTRO MEDIANTE LA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, LO QUE REALIZA EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO. LA CAPACITACIÓN LABORAL SE RIGE CONFORME AL CONVENIO SENCE SENAME.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

EN RELACIÓN CON EDUCACIÓN NO EXISTE CONVENIO CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA. SIN PERJUICIO DE ELLO, EL COORDINADOR

EDUCACIONAL ES QUIEN SE ENCARGA DE QUE EL JOVEN MATRICULADO EN COLEGIO CONTINÚE SUS ESTUDIOS. - EN CAPACITACIÓN LABORAL EXISTE CONVENIO ENTRE SENAME Y SENCE, EN VIRTUD DEL CUAL SE HAN DESARROLLADO CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL. - EN RECREACIÓN EXISTEN ACUERDOS CON ALGUNAS INSTITUCIONES PARA ACCEDER A LAS INSTALACIONES, POR EJEMPLO, A CANCHAS DE FUTBOL, O BIEN, EN QUE SE HA GESTIONADO DESCUENTOS PARA LOS JÓVENES. ADEMÁS SE PUDO CONSTATAR MEJORAS IMPORTANTES EN EL PATIO Y JARDINES DEL CENTRO, QUE CUENTAN AHORA CON NUEVOS ESPACIOS E INSTALACIONES PARA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA. - EN BIBLIOTECA HAY AHORA COMPUTADORES QUE ESTARÍAN A DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES, AUNQUE LA COMISIÓN NO PUDO CONSTATAR SU ESTADO.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

- LOS ESPACIOS SON COMUNES A HOMBRES Y MUJERES, SALVO EN LO RELATIVO A PERNOCTACIÓN, EN QUE LAS MUJERES CUENTAN CON HABITACIÓN Y BAÑO PRIVADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

- HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL PATIO DEL CENTRO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL PATIO DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- ES UN CENTRO QUE TIENE COBERTURA REGIONAL (TODO BÍO BÍO). ESTO ES UN PROBLEMA PARA UNA VERDADERA REINSERCIÓN CUANDO SE TRATA DE JÓVENES QUE VIVEN O TIENEN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL FUERA DEL GRAN CONCEPCIÓN. - CUENTAN CON UN VEHÍCULO FISCAL LO QUE A TODAS LUCES PARECE INSUFICIENTE PARA UN CENTRO QUE PERSIGUE COBERTURA REGIONAL. - EN CUANTO A LOS DORMITORIOS DE VARONES, SI BIEN ESTÁN EN BUEN ESTADO EN GENERAL, SON FRÍOS, SIN BUENA LUMINOSIDAD Y RECUERDAN INMEDIATAMENTE A UNA PRISIÓN POR LOS COLORES GRISES EN QUE ESTÁN PINTADOS Y LOS MATERIALES DE LAS CAMAS Y PUERTAS. SI BIEN CUENTAN CON FRAZADAS SUFICIENTES, COLCHONES IGNÍFUGOS Y CALEFACCIÓN, EL AMBIENTE EN ELLOS ES HOSTIL, ESPECIALMENTE EN CONTRASTE CON EL

RESTO DEL CENTRO QUE ESTÁ PINTADO EN COLORES MÁS CÁLIDOS; INCLUSO EN LOS PASILLOS HAY CUADROS Y FOTOS LO QUE HACE AGRADABLE EL ENTORNO QUE CAMBIA ABRUPTAMENTE AL LLEGAR A LA ZONA DE LOS DORMITORIOS. SÓLO SE PUEDE CONSIGNAR COMO MEJORA LA INSTALACIÓN DE ALGUNOS AFICHES EN LAS PAREDES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE MANTIENE RECOMENDACIÓN DEL INFORME ANTERIOR: CAMBIAR EL COLOR DE PINTURA DE LOS DORMITORIOS, PARA HACER MÁS AMIGABLES ESTOS ESPACIOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	5
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR: NO EXISTE RED SECA. DE ACUERDO A LO INFORMADO EN ENTREVISTA Y SEGÚN SE LES INFORMÓ DESDE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE SENAME, NO SE INVERTIRÍA EN RED HÚMEDA PUES EL CENTRO SE ENCUENTRA EN UN INMUEBLE ARRENDADO. POR ELLO EL CENTRO HABILITÓ POR SUS PROPIOS MEDIOS RED HÚMEDA, LA QUE, DE ACUERDO A LO INFORMADO EN ENTREVISTA, NO TIENE MAYOR OPERATIVIDAD POR LA BAJA POTENCIA DE AGUA.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

EL CENTRO CUENTA CON 4 VÍAS DE ESCAPE (PUERTAS) Y 3 HABILITADAS COMO VENTANA DE EMERGENCIA

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

EXISTE PLAN DE EMERGENCIA SANCIONADO POR EL NIVEL CENTRAL.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

HABILITAR RED HÚMEDA Y RED SECA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	9
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	9
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	9
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	9
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS

DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EL REGISTRO SE LLEVA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

- NO SE REPORTA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O ENTRE ÉSTOS Y FUNCIONARIOS. - LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS (226 AL 30.10.2014), EN SU GRAN MAYORÍA, SERÍAN CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PERNOCTAR EN EL CENTRO. SE REPORTÓ UN CASO POR CONSUMO DE MARIHUANA AL INTERIOR DEL CENTRO, QUE SERÍA EL ÚNICO EVENTO DE CONSUMO EN EL SEMESTRE.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EL PLAN DE EMERGENCIA REGULA COMO PROCEDER EN CASO DE CONFLICTOS.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SE REITERA LO OBSERVADO EN EL INFORME DEL 1º SEMESTRE: DE LAS ENTREVISTAS SE PUEDE CONSTATAR QUE DESDE EL REINICIO DEL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL CENTRO EN FEBRERO DE 2014 LA CONVIVENCIA EN GENERAL CON LOS JÓVENES ES BUENA AUNQUE AL PARECER SU RUTINA ESTÁ MUY CONCENTRADA DENTRO DEL CENTRO, LO QUE DE ALGUNA MANERA DEBILITA EL PROCESO DE RE INSERCIÓN Y LOS OBJETIVOS QUE SE DEBEN TRABAJAR CON ELLOS.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA

DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- ALTO NIVEL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- ABORDAR EL TEMA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA PERNOCTACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON CADA JOVEN, DE ACUERDO A SUS PARTICULARIDADES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	8
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	4
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	4
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	4
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	4

7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	4
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	3
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EL EXAMEN MÉDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO, EN ENFERMERÍA, POR UNA PARAMÉDICO. NO SE TRATA SÓLO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES, PUES, ADEMÁS, SE CHEQUEA PESO Y ALTURA. A PARTIR DE ESTE EXAMEN SE CONFECCIONA UNA CARPETA PARA CADA ADOLESCENTE.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS HAY PROTOCOLO. EL REGISTRO QUEDA EN LA CARPETA DEL JOVEN, EN LA QUE SE INDICA LA DOSIS, EL

HORARIO Y SE INDICA SI EL JOVEN INGIERE EL MEDICAMENTO O NO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR: NO EXISTE CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN. SIN PERJUICIO DE ELLO EXISTE COORDINACIÓN CON EL CONSULTORIO TUCAPEL.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

SE ENCUENTRA REGULADO EN PROTOCOLO.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

12.- ¿CUÁLES?

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

NO

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATAción DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	5
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5

5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	5
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EN EDUCACIÓN, SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE EXISTE UN ÁREA EDUCATIVA, LA QUE SE ENCARGA DE AVERIGUAR EL NIVEL EDUCACIONAL EN QUE INGRESA UN JOVEN. POSTERIOR A ELLO SE LE BUSCA CONTINUIDAD, YA SEA EN EL MEDIO LIBRE O AL INTERIOR DEL CENTRO MEDIANTE LA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, LO QUE REALIZA EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SE REALIZAN TALLERES DEPORTIVOS: TENIS DE MESA, FUTBOL. - SE HABILITÓ SECTOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS AL AIRE LIBRE.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

CUENTAN CON PATIO AL INTERIOR DEL CENTRO. EN EL PATIO EXISTE CANCHA DE FUTBOL, Y RECIENTEMENTE SE HABILITÓ UN ESPACIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS. ADEMÁS EXISTE PERGOLA.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EN SALA DE CLASES EXISTEN LIBROS, QUE SE UTILIZAN COMO APOYO EN EL REFORZAMIENTO ESCOLAR. - SE IMPLEMENTÓ PLAN DE FOMENTO LECTOR, QUE MERECE LAS OBSERVACIONES QUE SE INDICARON ANTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA FORMA DE UN PLAN DE FOMENTO LECTOR ES UN HECHO POSITIVO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN LA EXISTENCIA FORMA DE UN PLAN DE FOMENTO LECTOR ES UN HECHO POSITIVO, EN SU IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA NO SE OBSERVA QUE SEA ADECUADO A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES. EN EFECTO, LOS MATERIALES USADOS NO PARECEN ACORDES CON LA EDAD DE LOS JÓVENES. NO PUDO CONSULTARSE A ELLOS SU OPINIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE ESTE TRABAJO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE REITERA LO RECOMENDADO EN EL INFORME DEL 1º SEMESTRE: GESTIONAR Y/O PROGRAMAR UNA OFERTA PERMANENTE Y ORGÁNICA DE CAPACITACIÓN LABORAL. - EVALUAR CON PARTICIPACIÓN JÓVENES PLAN LECTOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	2
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	2
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	9
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	4
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA COMISIÓN NO VISITÓ EL SECTOR DE LA COCINA EN ESTA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA COMISIÓN NO VISITÓ EL SECTOR DE LA COCINA EN ESTA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA COMISIÓN NO VISITÓ EL SECTOR DE LA COCINA EN ESTA VISITA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

LA COMISIÓN NO VISITÓ EL SECTOR DE LA COCINA EN ESTA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	5
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	5
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	9
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	9
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	9
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	9
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	9
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	9
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

- ESTÁ A CARGO DE SENDA, QUIEN DERIVA A PROGRAMA DE TRATAMIENTO: PADRE CHANGO, CRESER, EL FARO, PADRE ARREGUI O ANUN, SEGÚN LA RESIDENCIA DEL JOVEN. - CADA PROGRAMA TIENE DISTINTAS FORMAS DE TRATAMIENTO. SIN PERJUICIO DE ELLO, HAY ASPECTOS EN QUE COINCIDEN: ENTREVISTA CON PSIQUIATRA CADA 15 DÍAS, ENTREVISTA CON PROFESIONAL A CARGO, TALLERES PSICOSOCIALES.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

SE REPORTE QUE EXISTE UN JOVEN CON TRATAMIENTO POR CONSUMO DE DROGA.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.

5

2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	5
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	4
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	4
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	8
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR: SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE DENTRO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL SE CONTEMPLA EL DERECHO DEL JOVEN A REALIZAR VISITA DOMICILIARIA DURANTE EL FIN DE SEMANA, CON EL OBJETO DE MANTENER CONTACTO CON EL ADULTO RESPONSABLE. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN CASO QUE EL ADULTO MANIFIESTE SU INTERÉS POR VISITAR AL JOVEN, SE DAN LAS FACILIDADES PARA ELLO

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

FINES DE SEMANA

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS

CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

- NO SE RECIBEN VISITAS DE ABOGADOS. SIN PERJUICIO DE ELLO, EXISTE COORDINACIÓN CON LA ASISTENTE SOCIAL DE LA DEFENSORÍA PARA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	4
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	1
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	4
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	4
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	17.11.2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	12.06.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 08.30 Término: 12.00 HORAS
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO
Dirección:	AVENIDA ARGENTINA, CONCEPCIÓN
Comuna:	CONCEPCIÓN
Año Construcción:	RECONSTRUCCIÓN 2010-2014
Fono:	
Nombre Director / Profesión:	MACARENA LAVANDEROS ALARCÓN
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	SUSANA PINO OLIVA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	CARLOS VÁSQUEZ

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JORGE CACERES MENDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
PELAYO VIAL CAMPOS/FABIOLA DÍAZ RABANAL	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
CLAUDIA MADSEN	PODER JUDICIAL	
GLEN ALIAGA	MINISTERIO PÚBLICO	
XIMENA GAUCHÉ	UNICEF	

MARCHETTI		
RODRIGO GONZALEZ FUENTES	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
RUBEN GUTIERREZ	CONGREGACIÓN TERCARIOS CAPUCHINOS	
CAROLINA ROCHA LAGOS	ASESORA CISC RPA SEREMI DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

- AL MOMENTO DE LA VISITA SÓLO HAY 3 JÓVENES EN PERNOCTACIÓN (DE 8, LA NOCHE ANTERIOR SÓLO LLEGARON 3 JÓVENES) Y CUENTA CON JÓVENES EN METODOLOGÍA TRANSITORIA, LO CUAL SIGNIFICA QUE LOS JÓVENES CONTINÚAN EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIA Y PERNOCTACIÓN EN SUS DOMICILIOS A FIN DE NO ALTERAR EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EFECTUADO. - CONSIDERANDO LA CAPACIDAD DE PLAZAS, NO EXISTE SOBREPoblación. - EL CENTRO CUENTA CON 6 DORMITORIOS. 4 DE VARONES Y 2 DE MUJERES, TODOS HABILITADOS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LA SEGREGACIÓN SE REALIZA POR SEXO Y POR EDAD. DE ESTA FORMA EL CENTRO CUENTA CON DORMITORIOS PARA HOMBRES Y PARA MUJERES, Y PARA MAYORES Y MENORES DE EDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN

LA VISITA ANTERIOR:

- ENTRE EL TIEMPO DE LAS VISITAS HUBO UNA JOVEN CON PERNOCTACIÓN PERO SIN PERSONAL ESPECÍFICAMENTE CAPACITADO PARA ATENDERLA

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LA COMISIÓN CONSTATA QUE HAY UNA SOBRE OFERTA DE CUPOS Y DE PERSONAL EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD DE INGRESOS Y DEMANDA DE SANCIÓN EN SEMICERRADO, LO CUAL SUPONE A SU VEZ LA DESTINACIÓN DE RECURSOS EN EXCESO PARA UN SISTEMA SUBUTILIZADO.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

- MIENTRAS SE MANTENGA LA EXISTENCIA EN LA LEY DEL SISTEMA SEMICERRADO, ES NECESARIO CONTAR CON PERSONAL PARA LA POBLACIÓN FEMENINA, PARA LOS CASOS DE INGRESO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	6
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LA DOTACIÓN DE PERSONAL ES DE 48 FUNCIONARIOS

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE CONFECCIONAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN A AGOSTO DE 2014, CONFORME A LA RESPUESTA DADA POR EL CENTRO AL INFORME DE ESTA COMISIÓN DEL 1º SEMESTRE, SIN OBTENER RESPUESTA FAVORABLE. SE INDICA POR LA DIRECTORA QUE NO SE HA EFECTUADO ESE PLAN Y QUE SÓLO EFECTUARON UNA CAPACITACIÓN OFRECIDA POR SENAME EN OCTUBRE DE 2014

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SE CONSIDERA NECESARIO CUMPLIR CON CONFECCIONAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN Y SE REITERA QUE EVIDENTEMENTE ES NECESARIO ESPECIALIZAR A LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN EN TEMÁTICAS SOBRE PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE, MANEJO DE SITUACIONES DE CONFLICTO Y OTRAS. NO OBSTANTE, PARECIERA SER RELEVANTE POR LOS OBJETIVOS

QUE PLANTEA ESTE TIPO DE SANCIÓN ES NECESARIO ADEMÁS, CAPACITAR EN ASPECTOS DE DIGAN RELACIÓN CON LA INTERVENCIÓN FAMILIAR Y GESTIÓN DE REDES COMUNITARIAS Y SOCIALES. - SE MANTIENE RECOMENDACIÓN DE ELABORAR PLAN PERMANENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, ABORDANDO SU CONTENIDO, DURACIÓN Y COHERENCIA CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. SE SUGIERE QUE SUS CONTENIDOS SEAN EN TEMÁTICAS TALES COMO CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL. ES INDISPENSABLE PARA LA COMISIÓN QUE SE GARANTICE QUE LAS CAPACITACIONES SEAN BRINDADAS POR EXPERTOS QUE COMBINEN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES. ELLO SIN PERJUICIO DE LA OPINIÓN UNÁNIME DE ESTA COMISIÓN EN ORDEN A LA NECESIDAD DE EVALUAR LA MANTENCIÓN EN LA LEY DE LA SANCIÓN EN RÉGIMEN SEMICERRADO.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

SEGÚN LO QUE INFORMA LA DIRECTORA, UNA VEZ QUE INGRESA EL ADOLESCENTE AL CENTRO, SE EFECTÚA UN DIAGNOSTICO POR UN PERIODO DE DOS MESES. AL TERCER MES DICHO DIAGNOSTICO SE PROFUNDIZA. DURANTE LOS SEIS MESES POSTERIORES AL INGRESO SE ESTABLECE UN PERIODO DE INDUCCIÓN Y APRESTO, PERÍODO EN EL CUAL EL ADOLESCENTE DEBIERA PRESENTAR LAS COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EXTERNAS, ES DECIR FUERA DEL CENTRO - FORMACIÓN PRE-LABORAL. SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL PRIMER SEMESTRE: SE REALIZAN TALLERES DE APRESTO LABORAL. SE OFRECE A CADA JOVEN QUE PERMANEZCA DE 1 A 60 DÍAS EN EL CENTRO. -

EDUCACIÓN. SE MANTIENE EN PARTE LO OBSERVADO EN EL PRIMER SEMESTRE: EXISTE COORDINADOR EDUCACIONAL, QUIEN, AL INGRESO DE UN JOVEN, SE ENCARGA DE AVERIGUAR EL NIVEL EDUCACIONAL ACREDITADO EN MINEDUC. LUEGO, SE REALIZA INSERCIÓN EDUCATIVA, A TRAVÉS DE REFUERZO EDUCATIVO EN EL CENTRO. LOS JÓVENES QUE REALIZAN NIVELACIÓN EDUCATIVA RINDEN AL TÉRMINO EXÁMENES LIBRES, SEGÚN INDICA LA DIRECTORA, POR LA EDAD DE LOS JÓVENES ES MUY DIFÍCIL SU INSERCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL. SE INFORMA QUE CERCA DEL 50% DE LOS JÓVENES APROBÓ EN 2013 SU RESPECTIVO NIVEL ESCOLAR. LOS MALOS RESULTADOS SE DEBERÍAN A LA POCA MOTIVACIÓN DE LOS JÓVENES QUE SE SENTIRÍAN DISCRIMINADOS Y ALEGAN QUE EL ESTUDIO NO ES PARTE DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL JUEZ, SEGÚN RELATA LA COORDINADORA EDUCACIONAL. SE INFORMA QUE SE IMPLEMENTÓ PLAN DE FOMENTO LECTOR CONFORME A RESPUESTA DADA AL INFORME DE ESTA COMISIÓN DEL 1º SEMESTRE. - SALUD MENTAL. SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL INFORME DEL 1º SEMESTRE: EL CENTRO NO CUENTA CON PSIQUIATRA. SIN EMBARGO, SEGÚN INDICA EL PROTOCOLO, AL INGRESAR UN JOVEN AL CENTRO SE REALIZA POR EL PSICÓLOGO “IMPRESIÓN CLÍNICA”. SEGÚN SUS RESULTADOS, SE REALIZA DERIVACIÓN A LA RED DE ATENCIÓN DE SALUD, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO QUE INDICA EL PROTOCOLO. SIN PERJUICIO DE ELLO, LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGA CUENTAN CON PSIQUIATRÍA, POR LO TANTO EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL JOVEN SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO, EL PROGRAMA SE HACE CARGO. - TRATAMIENTO DE DROGAS. A NIVEL INSTITUCIONAL EXISTE EL CONVENIO SENAME- SENDA. AL INGRESO DEL JOVEN AL CENTRO SE APLICA PAUTA DE TAMIZAJE, LA QUE ES ENVIADA A SENDA, QUIEN DERIVA A UN PROGRAMA DE TRATAMIENTO, SEGÚN LA RESIDENCIA DEL JOVEN. EN ESTA OCASIÓN SE INFORMA QUE HAY UN JOVEN CON TRATAMIENTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

- SE PUEDE APUNTAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO LECTOR, AUNQUE NO SE PUDO CONSTATAR SUS RESULTADOS Y LA PERCEPCIÓN QUE LOS JÓVENES TIENEN DE ÉSTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAY TERAPISTA OCUPACIONAL, NI PSIQUIATRA, NI MÉDICO. ESTO ÚLTIMO INCIDE DIRECTAMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS DOSIS DE MEDICAMENTOS. - EL PLAN LECTOR SE HA TRABAJADO SOBRE UNA OFERTA BIBLIOGRÁFICA INAPROPIADA PARA LA EDAD DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN EL RECINTO (POR EJEMPLO, LIBRO DE CUENTO “LA

SIRENITA”)

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE MANTIENE EL ASPECTO FAVORABLE DEL INFORME DEL 1° SEMESTRE: DE ACUERDO A LO REPORTADO LA METODOLOGÍA TRANSITORIA QUE SE HA IMPLEMENTADO DESDE LA HABILITACIÓN FÍSICA DEL CENTRO POSTERIOR AL TERREMOTO, PARECIERA SER UN TIPO DE INTERVENCIÓN QUE PERMITIÓ UN MAYOR IMPACTO Y MEJORES RESULTADOS EN TÉRMINOS DE REINSERCIÓN SOCIAL RESPECTO DE LOS ADOLESCENTES

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE MANTIENE LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME ANTERIOR: ELABORAR PLAN PERMANENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, ABORDANDO SU CONTENIDO, DURACIÓN Y COHERENCIA CON EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. SE SUGIERE QUE SUS CONTENIDOS SEAN EN TEMÁTICAS TALES COMO CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL. ES INDISPENSABLE PARA LA COMISIÓN QUE SE GARANTICE QUE LAS CAPACITACIONES SEAN BRINDADAS POR EXPERTOS QUE COMBINEN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES. - SE RECOMIENDA REEVALUAR EL PLAN LECTOR IMPLEMENTADO Y SUS RESULTADOS, CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN ESTA EVALUACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	3
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	5
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	9
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO SE ENCUENTRA EN ACEPTABLES CONDICIONES Y PERMITE LA SEPARACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y MAYORES Y MENORES.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

- LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL CENTRO SON ACEPTABLES. EL CENTRO CUENTA CON ACCESO A AGUA POTABLE Y LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS SON ADECUADOS. EN TODO CASO, AL MOMENTO DE LA VISITA LOS BAÑOS SE ENCONTRABAN MAL OLIENTES

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EN EDUCACIÓN, SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE EXISTE UN ÁREA EDUCATIVA, LA QUE SE ENCARGA DE AVERIGUAR EL NIVEL EDUCACIONAL EN QUE INGRESA UN JOVEN. POSTERIOR A ELLO SE LE BUSCA CONTINUIDAD, YA SEA EN EL MEDIO LIBRE O AL INTERIOR DEL CENTRO MEDIANTE LA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, LO QUE REALIZA EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO. LA CAPACITACIÓN LABORAL SE RIGE CONFORME AL CONVENIO SENCE SENAME.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

EN RELACIÓN CON EDUCACIÓN NO EXISTE CONVENIO CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA. SIN PERJUICIO DE ELLO, EL COORDINADOR

EDUCACIONAL ES QUIEN SE ENCARGA DE QUE EL JOVEN MATRICULADO EN COLEGIO CONTINÚE SUS ESTUDIOS. - EN CAPACITACIÓN LABORAL EXISTE CONVENIO ENTRE SENAME Y SENCE, EN VIRTUD DEL CUAL SE HAN DESARROLLADO CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL. - EN RECREACIÓN EXISTEN ACUERDOS CON ALGUNAS INSTITUCIONES PARA ACCEDER A LAS INSTALACIONES, POR EJEMPLO, A CANCHAS DE FUTBOL, O BIEN, EN QUE SE HA GESTIONADO DESCUENTOS PARA LOS JÓVENES. ADEMÁS SE PUDO CONSTATAR MEJORAS IMPORTANTES EN EL PATIO Y JARDINES DEL CENTRO, QUE CUENTAN AHORA CON NUEVOS ESPACIOS E INSTALACIONES PARA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA. - EN BIBLIOTECA HAY AHORA COMPUTADORES QUE ESTARÍAN A DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES, AUNQUE LA COMISIÓN NO PUDO CONSTATAR SU ESTADO.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

- LOS ESPACIOS SON COMUNES A HOMBRES Y MUJERES, SALVO EN LO RELATIVO A PERNOCTACIÓN, EN QUE LAS MUJERES CUENTAN CON HABITACIÓN Y BAÑO PRIVADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

- HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL PATIO DEL CENTRO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL PATIO DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- ES UN CENTRO QUE TIENE COBERTURA REGIONAL (TODO BÍO BÍO). ESTO ES UN PROBLEMA PARA UNA VERDADERA REINSERCIÓN CUANDO SE TRATA DE JÓVENES QUE VIVEN O TIENEN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL FUERA DEL GRAN CONCEPCIÓN. - CUENTAN CON UN VEHÍCULO FISCAL LO QUE A TODAS LUCES PARECE INSUFICIENTE PARA UN CENTRO QUE PERSIGUE COBERTURA REGIONAL. - EN CUANTO A LOS DORMITORIOS DE VARONES, SI BIEN ESTÁN EN BUEN ESTADO EN GENERAL, SON FRÍOS, SIN BUENA LUMINOSIDAD Y RECUERDAN INMEDIATAMENTE A UNA PRISIÓN POR LOS COLORES GRISES EN QUE ESTÁN PINTADOS Y LOS MATERIALES DE LAS CAMAS Y PUERTAS. SI BIEN CUENTAN CON FRAZADAS SUFICIENTES, COLCHONES IGNÍFUGOS Y CALEFACCIÓN, EL AMBIENTE EN ELLOS ES HOSTIL, ESPECIALMENTE EN CONTRASTE CON EL

RESTO DEL CENTRO QUE ESTÁ PINTADO EN COLORES MÁS CÁLIDOS; INCLUSO EN LOS PASILLOS HAY CUADROS Y FOTOS LO QUE HACE AGRADABLE EL ENTORNO QUE CAMBIA ABRUPTAMENTE AL LLEGAR A LA ZONA DE LOS DORMITORIOS. SÓLO SE PUEDE CONSIGNAR COMO MEJORA LA INSTALACIÓN DE ALGUNOS AFICHES EN LAS PAREDES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE MANTIENE RECOMENDACIÓN DEL INFORME ANTERIOR: CAMBIAR EL COLOR DE PINTURA DE LOS DORMITORIOS, PARA HACER MÁS AMIGABLES ESTOS ESPACIOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	5
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR: NO EXISTE RED SECA. DE ACUERDO A LO INFORMADO EN ENTREVISTA Y SEGÚN SE LES INFORMÓ DESDE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE SENAME, NO SE INVERTIRÍA EN RED HÚMEDA PUES EL CENTRO SE ENCUENTRA EN UN INMUEBLE ARRENDADO. POR ELLO EL CENTRO HABILITÓ POR SUS PROPIOS MEDIOS RED HÚMEDA, LA QUE, DE ACUERDO A LO INFORMADO EN ENTREVISTA, NO TIENE MAYOR OPERATIVIDAD POR LA BAJA POTENCIA DE AGUA.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

EL CENTRO CUENTA CON 4 VÍAS DE ESCAPE (PUERTAS) Y 3 HABILITADAS COMO VENTANA DE EMERGENCIA

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

EXISTE PLAN DE EMERGENCIA SANCIONADO POR EL NIVEL CENTRAL.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

HABILITAR RED HÚMEDA Y RED SECA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	9
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	9
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	9
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	9
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS

DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EL REGISTRO SE LLEVA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

- NO SE REPORTA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O ENTRE ÉSTOS Y FUNCIONARIOS. - LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS (226 AL 30.10.2014), EN SU GRAN MAYORÍA, SERÍAN CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PERNOCTAR EN EL CENTRO. SE REPORTÓ UN CASO POR CONSUMO DE MARIHUANA AL INTERIOR DEL CENTRO, QUE SERÍA EL ÚNICO EVENTO DE CONSUMO EN EL SEMESTRE.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EL PLAN DE EMERGENCIA REGULA COMO PROCEDER EN CASO DE CONFLICTOS.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SE REITERA LO OBSERVADO EN EL INFORME DEL 1º SEMESTRE: DE LAS ENTREVISTAS SE PUEDE CONSTATAR QUE DESDE EL REINICIO DEL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL CENTRO EN FEBRERO DE 2014 LA CONVIVENCIA EN GENERAL CON LOS JÓVENES ES BUENA AUNQUE AL PARECER SU RUTINA ESTÁ MUY CONCENTRADA DENTRO DEL CENTRO, LO QUE DE ALGUNA MANERA DEBILITA EL PROCESO DE RE INSERCIÓN Y LOS OBJETIVOS QUE SE DEBEN TRABAJAR CON ELLOS.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA

DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- ALTO NIVEL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- ABORDAR EL TEMA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA PERNOCTACIÓN DE MANERA INTEGRAL CON CADA JOVEN, DE ACUERDO A SUS PARTICULARIDADES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	8
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	4
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	4
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	4
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	4

7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	4
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	3
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EL EXAMEN MÉDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO, EN ENFERMERÍA, POR UNA PARAMÉDICO. NO SE TRATA SÓLO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES, PUES, ADEMÁS, SE CHEQUEA PESO Y ALTURA. A PARTIR DE ESTE EXAMEN SE CONFECCIONA UNA CARPETA PARA CADA ADOLESCENTE.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS HAY PROTOCOLO. EL REGISTRO QUEDA EN LA CARPETA DEL JOVEN, EN LA QUE SE INDICA LA DOSIS, EL

HORARIO Y SE INDICA SI EL JOVEN INGIERE EL MEDICAMENTO O NO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR: NO EXISTE CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN. SIN PERJUICIO DE ELLO EXISTE COORDINACIÓN CON EL CONSULTORIO TUCAPEL.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

SE ENCUENTRA REGULADO EN PROTOCOLO.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

12.- ¿CUÁLES?

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

NO

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	5
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5

5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	5
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EN EDUCACIÓN, SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE EXISTE UN ÁREA EDUCATIVA, LA QUE SE ENCARGA DE AVERIGUAR EL NIVEL EDUCACIONAL EN QUE INGRESA UN JOVEN. POSTERIOR A ELLO SE LE BUSCA CONTINUIDAD, YA SEA EN EL MEDIO LIBRE O AL INTERIOR DEL CENTRO MEDIANTE LA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, LO QUE REALIZA EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SE REALIZAN TALLERES DEPORTIVOS: TENIS DE MESA, FUTBOL. - SE HABILITÓ SECTOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS AL AIRE LIBRE.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

CUENTAN CON PATIO AL INTERIOR DEL CENTRO. EN EL PATIO EXISTE CANCHA DE FUTBOL, Y RECIENTEMENTE SE HABILITÓ UN ESPACIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS. ADEMÁS EXISTE PERGOLA.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EN SALA DE CLASES EXISTEN LIBROS, QUE SE UTILIZAN COMO APOYO EN EL REFORZAMIENTO ESCOLAR. - SE IMPLEMENTÓ PLAN DE FOMENTO LECTOR, QUE MERECE LAS OBSERVACIONES QUE SE INDICARON ANTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA FORMA DE UN PLAN DE FOMENTO LECTOR ES UN HECHO POSITIVO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN LA EXISTENCIA FORMA DE UN PLAN DE FOMENTO LECTOR ES UN HECHO POSITIVO, EN SU IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA NO SE OBSERVA QUE SEA ADECUADO A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES. EN EFECTO, LOS MATERIALES USADOS NO PARECEN ACORDES CON LA EDAD DE LOS JÓVENES. NO PUDO CONSULTARSE A ELLOS SU OPINIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE ESTE TRABAJO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE REITERA LO RECOMENDADO EN EL INFORME DEL 1º SEMESTRE: GESTIONAR Y/O PROGRAMAR UNA OFERTA PERMANENTE Y ORGÁNICA DE CAPACITACIÓN LABORAL. - EVALUAR CON PARTICIPACIÓN JÓVENES PLAN LECTOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	2
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	2
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	9
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	4
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA COMISIÓN NO VISITÓ EL SECTOR DE LA COCINA EN ESTA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA COMISIÓN NO VISITÓ EL SECTOR DE LA COCINA EN ESTA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA COMISIÓN NO VISITÓ EL SECTOR DE LA COCINA EN ESTA VISITA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

LA COMISIÓN NO VISITÓ EL SECTOR DE LA COCINA EN ESTA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	5
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	5
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	9
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	9
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	9
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	9
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	9
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	9
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

- ESTÁ A CARGO DE SENDA, QUIEN DERIVA A PROGRAMA DE TRATAMIENTO: PADRE CHANGO, CRESER, EL FARO, PADRE ARREGUI O ANUN, SEGÚN LA RESIDENCIA DEL JOVEN. - CADA PROGRAMA TIENE DISTINTAS FORMAS DE TRATAMIENTO. SIN PERJUICIO DE ELLO, HAY ASPECTOS EN QUE COINCIDEN: ENTREVISTA CON PSIQUIATRA CADA 15 DÍAS, ENTREVISTA CON PROFESIONAL A CARGO, TALLERES PSICOSOCIALES.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

SE REPORTE QUE EXISTE UN JOVEN CON TRATAMIENTO POR CONSUMO DE DROGA.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.

5

2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	5
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	4
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	4
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	8
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR: SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE DENTRO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL SE CONTEMPLA EL DERECHO DEL JOVEN A REALIZAR VISITA DOMICILIARIA DURANTE EL FIN DE SEMANA, CON EL OBJETO DE MANTENER CONTACTO CON EL ADULTO RESPONSABLE. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN CASO QUE EL ADULTO MANIFIESTE SU INTERÉS POR VISITAR AL JOVEN, SE DAN LAS FACILIDADES PARA ELLO

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

FINES DE SEMANA

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS

CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

- NO SE RECIBEN VISITAS DE ABOGADOS. SIN PERJUICIO DE ELLO, EXISTE COORDINACIÓN CON LA ASISTENTE SOCIAL DE LA DEFENSORÍA PARA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	4
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	1
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	4
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	4
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	19/11/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	13/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09.00 HORAS Termina: 14.00 HORAS
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL CCP CHILLÁN
Dirección:	CALLE ISABEL RIQUELME N°230
Comuna:	CHILLÁN
Año Contrucción:	RECONSTRUCCIÓN AÑO 2011
Fono:	(41) 211221 ANEXO 131
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	MAYOR PEDRO SANHUEZA CORTES
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	JUAN QUEZADA ESPINOZA/ CAPITAN

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JORGE CACERES MENDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
PELAYO VIAL CAMPOS/FABIOLA DÍAZ RABANAL	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
CLAUDIA MADSEN	PODER JUDICIAL	
XIMENA GAUCHÉ MARCHETTI	UNICEF	

RODRIGO GONZALEZ FUENTES	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
RUBEN GUTIERREZ	CONGREGACIÓN TERCIARIOS CAPUCHINOS	
CAROLINA ROCHA LAGOS	ASESORA CISC RPA SEREMI DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las

autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

- AL MOMENTO DE LA VISITA HAY EN LA SECCIÓN 9 JÓVENES. LA CAPACIDAD DE PLAZAS ES DE 22 PLAZAS. DESDE ESTE PUNTO DE VISTA, NO HABRÍA SOBREPoblación.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

- LA SEGREGACIÓN SE EFECTÚA EN FUNCIÓN DEL PERFIL CONDUCTUAL, DIVIDIENDO A LA POBLACIÓN EN 2 DORMITORIOS: DORMITORIO SUR Y DORMITORIO NORTE. EN ESTE ÚLTIMO RESIDEN LOS JÓVENES QUE PRESENTAN BUENA CONDUCTA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- HAY AVANCE PUES SE REDUJO LA CANTIDAD DE PLAZAS DE LA SECCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- LA POBLACIÓN EXISTENTE AL MOMENTO DE LA VISITA ES LA ADECUADA PARA LA SECCIÓN, CONSIDERANDO EL ESPACIO REDUCIDO DE ÉSTA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- DE ACUERDO A LO INFORMADO EN ENTREVISTAS REALIZADAS EN LAS

SECCIONES JUVENILES DEL CCP DE CHILLAN Y CP CONCEPCIÓN SE CONSTATA QUE LOS JÓVENES CONFLICTIVOS DE LA UNIDAD PENAL DE CHILLAN SON TRASLADADOS A OTROS RECINTOS PENALES, PRINCIPALMENTE AL CP DE CONCEPCIÓN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE MANTIENE LA RECOMENDACIÓN DE DISMINUIR LA CAPACIDAD DE PLAZAS, PUES, AUN PARA 9 PERSONAS, EL LUGAR ES DE ESPACIO REDUCIDO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	6
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

- SON 12 FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA DESTINADOS A LA SECCIÓN. SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE EN ENERO HUBO CAMBIO EN LA JEFATURA DE LA SECCIÓN. SE CONSIDERA QUE EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS ES ADECUADO PARA POBLACIÓN EXISTENTE AL MOMENTO DE LA VISITA. - EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ES LICITADO, ADJUDICÁNDOSE LA LICITACIÓN LA FUNDACIÓN NOVO MILLENIUM. LOS FUNCIONARIOS SON: JEFE TÉCNICO, PSICÓLOGO, TERAPEUTA OCUPACIONAL, TRABAJADOR SOCIAL Y PROFESOR, TODOS CONTRATADOS POR JORNADA COMPLETA, ESTO ES, 44 HORAS. ADEMÁS CUENTAN CON 2 TALLERISTAS DE COMPUTACIÓN Y ARTE, CONTRATADOS POR 6 HORAS CADA UNO, UN MÉDICO CONTRATADO POR 5 HORAS Y UN PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA, CUYA JORNADA ES DE 11 HORAS. - EL TRATAMIENTO DE DROGAS SE ENMARCA DENTRO DEL CONVENIO SENDA, MINISTERIO DE SALUD Y

GENDARMERÍA. SÓLO SE CUENTA CON LA TRABAJADORA SOCIAL, PUES EL PSICÓLOGO RENUNCIÓ.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

- LAS CAPACITACIONES RECIBIDAS FUERON: INTERVENCIÓN EN CRISIS, INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA, E INTERVENCIÓN MOTIVACIONAL. ALGUNAS FUERON POR MODALIDAD DE VIDEO CONFERENCIA, OTRAS REALIZADAS EN TEMUCO (UFRO) Y EN SANTIAGO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

LOS TEMAS PARECEN ATINGENTES A LAS FUNCIONES QUE DEBEN DESEMPEÑAR LOS FUNCIONARIOS, SIN EMBARGO, SE DESCONOCE POR ESTA COMISIÓN EL CONTENIDO DE CADA UNA DE ELLAS.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describe:

- NO SE INFORMA A LA CAPACITACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión

cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describe:

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN INFORMES ANTERIORES: - EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN PRE-LABORAL, NO EXISTE UN PLAN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LOS JÓVENES, QUE FORME PARTE DE UN PLAN ESTRUCTURAL DEL RECINTO Y QUE ABORDE DE MANERA COORDINADA Y SERIA LA CAPACITACIÓN DE LOS JÓVENES. - EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN, EL EQUIPO DE LA FUNDACIÓN NOVO MILLENIUM CUENTA CON UN PROFESOR, QUIEN PREPARA A LOS JÓVENES PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES A TRAVÉS DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS. - AL IGUAL QUE EN INFORMES ANTERIORES, SE CONCLUYE QUE LA EDUCACIÓN QUE SE OFRECE A LOS JÓVENES NO FORMA PARTE DE UN PLAN ESTRUCTURAL DEL RECINTO QUE LLEVE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y EN LA LEY 20.084 Y SU REGLAMENTO. - EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE DROGAS, Y A RAÍZ DEL CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE SALUD, SENDA, SENAME Y GENDARMERÍA, SÓLO SE CUENTA CON TRABAJADOR SOCIAL, PUES EL PSICÓLOGO RENUNCIÓ. - POR LAS RAZONES EXPUESTAS, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y SU IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES EQUIPOS TÉCNICOS, PUES NO SE OBSERVA UN PLAN ESTRUCTURADO, COORDINADO Y SERIO QUE ABARQUE EN SU INTEGRIDAD LA TEMÁTICA EDUCATIVA Y DE CAPACITACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- HAY AVANCE PUES EL PERSONAL RECIBIÓ CAPACITACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- LA DUPLA ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE DROGA SÓLO CUENTA CON TRABAJADOR SOCIAL. - EL ÁREA TÉCNICA DE GENDARMERÍA DESTINADA A LA SECCIÓN JUVENIL ACTUALMENTE SÓLO CUENTA CON PROFESIONAL PSICÓLOGO QUIEN DESEMPEÑA EL ROL DE JEFE TÉCNICO, PUES LA ASISTENTE SOCIAL QUE CUMPLÍA DICHA FUNCIÓN SE ENCUENTRA CON PRE Y POSTNATAL. SI BIEN ES CIERTO SE CUENTA CON EL REEMPLAZO, LA PROFESIONAL NO CUBRE LA SECCIÓN JUVENIL. - SE MANTIENE COMO NEGATIVO EL SISTEMA DE LICITACIONES EN LOS PROGRAMAS, PUES NO PERMITEN UN TRABAJO CONTINUO Y CON OBJETIVOS QUE PUEDAN SER DEBIDAMENTE CUANTIFICADOS EN EL TIEMPO, DIFICULTÁNDOSE CON ELLO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY 20.084 Y SU REGLAMENTO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- LAS CAPACITACIONES RECIBIDAS POR EL PERSONAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGO PARA DUPLA ENCARGADA DE TRATAMIENTO DE DROGAS SE REITERA EN PARTE LO RECOMENDADO EN INFORMES ANTERIORES: - PROYECTAR FORMAS DE CONTRATACIÓN MÁS PROLONGADAS Y QUE ASEGUREN CONTINUIDAD DE PROYECTOS. - RELACIONADO CON EL PUNTO ANTERIOR, SE REITERA LA RECOMENDACIÓN DE REVISAR EL SISTEMA DE LICITACIONES Y LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS PROGRAMAS. - SE MANTIENE LA RECOMENDACIÓN DE EFECTUAR DE MANERA FRECUENTE CAPACITACIONES QUE PERMITAN UN ABORDAJE DE TRABAJO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN TORNO A LA LEY RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, ETC. LO ANTERIOR TANTO PARA LAS DUPLAS PSICOSOCIALES COMO PARA LOS FUNCIONARIOS DE GENCHI A CARGO DEL RESGUARDO DE LOS JÓVENES, LO QUE PERMITIRÁ QUE TODA INTERVENCIÓN QUE SE REALICE SEA CON UNA PERSPECTIVA CLARA RESPECTO DE LA POBLACIÓN CON LA QUE SE TRABAJA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	4
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

- LA SEGREGACIÓN SE PRODUCE SÓLO EN EL HORARIO DE ENCIERRO (DORMITORIO NORTE Y DORMITORIO SUR), PUES EN HORARIO DE DESENCIERRO LOS JÓVENES COMPARTEN TODOS LOS ESPACIOS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

- LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD HAN PRESENTADO EVIDENTES MEJORAS EN CONSIDERACIÓN A LAS VISITAS ANTERIORES: EL COMEDOR FUE REMODELADO, SE PINTÓ UN MURAL EN LAS PAREDES Y CUENTA CON EQUIPAMIENTO QUE CREA UN ENTORNO AMIGABLE; EN LA SALA DE CLASES Y EN EL PATIO SE PINTÓ UN MURAL Y ESTÁ EN PROCESO UN MURAL DE MOSAICO CREADO Y DISEÑADO POR LOS JÓVENES; LAS HABITACIONES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REMODELACIÓN. - EL ESPACIO DE PATIO ES MUY REDUCIDO: NO CUENTAN CON ESPACIO ESPECIALMENTE PARA ELLOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. - LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON ACEPTABLES. LAS DEPENDENCIAS SE ENCUENTRAN LIMPIAS Y ORDENADAS. - EL ACCESO A AGUA POTABLE. LOS JÓVENES CUENTAN CON ACCESO A AGUA POTABLE. - LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS. HAY 3 BAÑOS Y SE ENCUENTRAN EN ADECUADO ESTADO DE HIGIENE Y SALUBRIDAD. - LA SALA DE CLASE HA SIDO REMODELADA Y DIVIDIDA EN DOS SECCIONES CON SILLAS UNIVERSITARIAS NUEVAS. - CUENTAN CON UNA SALA DE CLASES, SALA DE TALLER LABORAL Y SALA PARA LAS INTERVENCIONES. SE MANTIENE LAS BUENAS CONDICIONES DE LA BIBLIOTECA, TODAS DE ESPACIO REDUCIDO CONSIDERANDO LA CAPACIDAD DE PLAZAS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL ÚLTIMO INFORME: - EL ESPACIO Y EL EQUIPAMIENTO ES INSUFICIENTE. - CUENTAN CON UNA SALA DE TALLER Y UNA SALA DE CLASES QUE ADEMÁS FUNCIONA COMO BIBLIOTECA. - CUENTAN CON UN PATIO EN EL INTERIOR DE LA SECCIÓN, EL QUE ES DE ESPACIO REDUCIDO. - NO CUENTAN CON ESPACIO PERMANENTE PARA LAS

ACTIVIDADES DEPORTIVAS. - SE CONCLUYE QUE LOS ESPACIOS Y EL EQUIPAMIENTO NO ES APTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN EL ÚLTIMO INFORME. - EN TÉRMINOS GENERALES NO EXISTEN EN LA SECCIÓN MATERIALES Y/O UTENSILIOS PARA LA RECREACIÓN. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, CUENTAN CON TELEVISOR A ACCESO A TV CABLE EN 1 DORMITORIO Y EN EL COMEDOR. - PATIO DE ESPACIO REDUCIDO. SIN PERJUICIO DE ELLO, SE REALIZAN JUEGOS DE AJEDREZ, TACA-TACA Y PING PONG.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

- NO EXISTEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SECCIÓN, ESPECIALMENTE EN SEGUNDO PISO EN QUE AL TIEMPO DE LA VISITA SE ESTÁ EN REMODELACIÓN PARA HABILITAR UNA SALA DE TRABAJO PARA LOS JÓVENES. - SE HAN RENOVADO LAS CUBRECAMAS Y SÁBANAS. - LA SECCIÓN SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE. - SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES LA LAVANDERÍA PROPIA DE LA SECCIÓN, CON SECADORA. - SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES LA SALA DE CLASES COMO TAMBIÉN LA BIBLIOTECA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENEN LOS ASPECTOS NEGATIVOS INFORMADOS EN LA VISITA ANTERIOR: - EL ESPACIO DE PATIO ES REDUCIDO: NO CUENTAN CON ESPACIO ESPECIALMENTE PARA ELLOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. - CUENTAN CON UNA SALA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, ADEMÁS DEL TALLER LABORAL. ESTA RESULTA INSUFICIENTE RESPECTO A LAS PLAZAS EXISTENTES Y EL MÚLTIPLE USO QUE DEBE PROPORCIONÁRSELE. CABE SEÑALAR QUE EN LA MISMA SALA DE CLASES SE HABILITÓ LA BIBLIOTECA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CAMBIO DE CAMAS Y LITERAS PUES SÓLO SE HAN RENOVADO LAS CUBRECAMAS Y SÁBANAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	4
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	2
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el	3

o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	2
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

- CUENTA CON RED SECA Y HÚMEDA

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

- NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN - SIN PERJUICIO DE ELLO, SE MANTIENE EL DOCUMENTO "PLAN DE CONTINGENCIA Y ACCIÓN CONTRA INCENDIO" DE LA SECCIÓN JUVENIL DE CHILLAN. SE CONSIDERA QUE EL DOCUMENTO ES ADECUADO PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, PUES CONTEMPLA VARIADAS HIPÓTESIS Y COORDINA Y REGULA EL ACCIONAR DEL PERSONAL UNIFORMADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

- SE MANTIENE EL “PLAN DE CONTINGENCIA Y ACCIÓN CONTRA INCENDIO” DE LA SECCIÓN JUVENIL DE CHILLAN. SE CONSIDERA QUE EL DOCUMENTO ES ADECUADO PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, PUES CONTEMPLA VARIADAS HIPÓTESIS Y COORDINA Y REGULA EL ACCIONAR DEL PERSONAL UNIFORMADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

- EL ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD PENAL ES EL JEFE OPERATIVO. EL ENCARGADO DE LA SECCIÓN JUVENIL ES EL SR. JEFE DE SECCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	9
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	9
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	9
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	9
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	9

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120

Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

- LOS REGISTROS SE ENCONTRABAN EN ADECUADAS CONDICIONES DE ORDEN Y ARCHIVADAS CRONOLÓGICAMENTE

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SEGÚN SE INFORMA DE LAS ENTREVISTAS A LOS PROFESIONALES, NO SE HAN REGISTRADO CONFLICTOS CRÍTICOS, AUNQUE SÍ HUBO UN INTENTO DE SUICIDIO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

- SE MANTIENE EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS”: PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES CRÍTICAS; RESOLUCIÓN DE SITUACIONES CRÍTICAS Y SEGUIMIENTO DE CONFLICTOS. CADA UNA DE ESTAS ÁREAS SE SUBDIVIDE EN 3: SITUACIONES CRÍTICAS ENTRE JÓVENES, ENTRE JÓVENES Y PROFESIONALES, Y ENTRE JÓVENES Y FUNCIONARIOS. - PARA CADA UNA DE ESTAS SITUACIONES SE CONTEMPLAN LAS ACCIONES A SEGUIR.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

- SE MANTIENE EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS”: PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES

CRÍTICAS; RESOLUCIÓN DE SITUACIONES CRÍTICAS Y SEGUIMIENTO DE CONFLICTOS. CADA UNA DE ESTAS ÁREAS SE SUBDIVIDE EN 3: SITUACIONES CRÍTICAS ENTRE JÓVENES, ENTRE JÓVENES Y PROFESIONALES, Y ENTRE JÓVENES Y FUNCIONARIOS. - PARA CADA UNA DE ESTAS SITUACIONES SE CONTEMPLAN LAS ACCIONES A SEGUIR. - NO EXISTE CELDA DE SEPARACIÓN EN ESTE SECCIÓN.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE CELDA DE SEPARACIÓN EN ESTA SECCIÓN.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

- NO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- SÍ HAY AVANCE EN LAS RECOMENDACIONES, PUES EL PERSONAL RECIBIÓ CAPACITACIÓN DE INTERVENCIÓN EN CRISIS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- CAPACITACIÓN DE INTERVENCIÓN EN CRISIS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENE LO RECOMENDADO EN INFORMES ANTERIORES: - LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO ESPECIAL DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUSOS POR

RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. - CONTINUAR CON CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN HERRAMIENTAS Y MÉTODOS DE CONTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y EL ESPÍRITU DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	3
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

- EL CHEQUEO MÉDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

- EL PARAMÉDICO QUE ESTÉ DE TURNO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

- NO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

- LA COMISIÓN TIENE A LA VISTA DOCUMENTO DENOMINADO “EXAMEN DE SALUD DE INGRESO A LAS UNIDADES PENALES” QUE SE SUBDIVIDE EN: A) IDENTIFICACIÓN (NOMBRE, RUT, EDAD, FECHA DE INGRESO, HORA) B) ANTECEDENTES MÓRBIDOS (TBC, DIABETES, HTA, EPILEPSIA, ETC) C) HáBITOS (TABACO, DROGAS, ALCOHOL, PSICOFÁRMACOS, DROGAS, OTROS) D) EXAMEN SEGMENTARIO (CABEZA, TORAX, ABDOMEN, REGIÓN DORSAL, GENITALES, EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES) E) DATOS DEL INGRESO (CON MEDICAMENTOS, CON RECETA MÉDICA) F) OBSERVACIONES.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

- NO. LA HOJA DE INGRESO SE ARCHIVA EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO (REGISTRO DE INGRESO). LA FICHA MÉDICA SE CREA EN CASO QUE EL JOVEN CONCURRA A LA ENFERMERÍA POR ALGUNA AFECCIÓN. EN SU FICHA SE REGISTRA TODO TIPO DE ATENCIONES

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

- Sí

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

ES ADECUADO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

- CUENTA CON 4 PARAMÉDICOS Y UN DOCTOR, LOS QUE PERMANECEN EN EL CENTRO DENTRO DE SU JORNADA LABORAL. LOS TURNOS SON: 3 FUNCIONARIOS EN TURNO DE 24 X 48, Y 1 FUNCIONARIO, DE LUNES A VIERNES.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

- NO EXISTE UN INSTRUMENTO. SIN EMBARGO, EN CASO DE SER NECESARIO, SE DERIVA A INTERCONSULTA AL HOSPITAL HERMINDA MARTIN.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

15.- Utilización de psicofármacos.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

- NO.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

- LOS REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA LOS VE EL MÉDICO DEL PROGRAMA. - EN CASO DE SER NECESARIO, FRENTE A UN JOVEN EN CRISIS, SE DERIVA A URGENCIA DEL HOSPITAL.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

- LOS DÍAS MARTES CUENTAN CON ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. SEGÚN LO INFORMADO, DICHA ATENCIÓN ES PARA TODA LA UNIDAD PENAL.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO CONSULTADO POR LA COMISIÓN

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

- SI HUBO UN INTENTO, SEGÚN INFORMARON LOS PROFESIONALES. UN JOVEN HABRÍA TRATADO DE AHORCARSE PERO SE TRABAJÓ Y SE HABRÍA ABORDADO POR EL EQUIPO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

- LAS EVALUACIONES DE SALUD MENTAL LA HACE EL EQUIPO PSICOSOCIAL DE NOVO MILLENIUM Y ELLOS DERIVAN A LA DUPLA DE SENDA. EN CASO DE SER NECESARIO PSIQUIATRA EL EQUIPO PSICOSOCIAL DERIVA A UN MÉDICO PARTICULAR, EL COSTO ES ASUMIDO POR EL PROGRAMA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

- SE REALIZAN ENTREVISTAS. TEST DE PERSONALIDAD, ETC.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar

evaluaciones diagnósticas?

28.- Uso de protocolos de evaluación.

- EN LA PRÁCTICA, SE COMIENZA CON LA ETAPA PRE DIAGNOSTICA. DE ESTA ETAPA SE ELABORA UN INFORME, DENOMINADO INFORME DE CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA, EL QUE DETERMINARÁ SI DEBE RECIBIR TRATAMIENTO O NO.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

- EXISTE EL LIBRO DE ATENCIÓN DIARIA Y LIBRO DE NOVEDADES.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- RESULTA NEGATIVO EL HORARIO DE ENCIERRO EN VERANO (17:00 HORAS) Y EN UNA CIUDAD COMO CHILLÁN, LO QUE PUEDE CONTRIBUIR A INDISPONER EL ÁNIMO DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- REEVALUAR EL CAMBIO DEL HORARIO DE ENCIERRO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	4

3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	9
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	9
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	9
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	9
8. Califique atención en salud mental.	9
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR: - SE CONSTATA QUE LA SECCIÓN NO PROPORCIONA OFERTA EDUCATIVA FORMAL ADECUADA. AL MOMENTO DE LA VISITA, SÓLO CUENTAN CON UN PROFESOR DEL PROGRAMA NOVO MILLENIUM QUE PREPARA A LOS JÓVENES PARA RENDIR EXÁMENES LIBRES. - ELLO EVIDENCIA LO SOSTENIDO POR LA COMISIÓN EN VISITAS ANTERIORES, EN EL SENTIDO QUE LA SECCIÓN NO PROPORCIONA EN FORMA SISTEMÁTICA, COORDINADA Y REGULARMENTE OFERTA EDUCATIVA FORMAL, SINO QUE MÁS BIEN SE OBSERVA QUE SE TRATA DE ACTIVIDADES AISLADAS, QUE

NO SUPONEN UN ABORDAJE DEL TEMA EDUCATIVO EN SU INTEGRIDAD. - LO ANTERIOR LLEVA A CONCLUIR QUE LA EDUCACIÓN QUE SE OFRECE A LOS JÓVENES NO FORMA PARTE DE UN PLAN ESTRUCTURAL DEL RECINTO QUE LLEVE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y EN LA LEY 20.084 Y SU REGLAMENTO.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

- LOS EXPEDIENTES REVISADOS POR LA COMISIÓN CONTIENEN INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO SOCIOEDUCATIVO Y JURÍDICO DE LOS JÓVENES. SE OBSERVA ARCHIVO CRONOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN. - EN CUANTO A LOS PII, AL IGUAL QUE EN LA VISITA ANTERIOR, LAS CARPETAS SOLICITADAS CONTENÍAN LOS MENCIONADOS PLANES. - EN LA ELABORACIÓN DE LOS PII Y EN LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES NO SE OBSERVA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES NI LA RETROALIMENTACIÓN HACIA ÉSTOS. EN ENTREVISTA LOS PROFESIONALES SEÑALAN QUE LA EVALUACIÓN DE PII LA REALIZAN LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES SIN LA PARTICIPACIÓN DEL JOVEN, DEBIDO A QUE AL TÉRMINO DE CADA SESIÓN LOS JÓVENES REALIZAN UNA EVALUACIÓN DE ESTA. - LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS REGISTROS DE INTERVENCIÓN DA CUENTA DEL OBJETIVO ABORDADO EN CADA SESIÓN; SIN EMBARGO NO SE OBSERVA UNA CORRELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PII Y LOS ABORDADOS EN LAS SESIONES. - LAS CARPETAS NO CUENTAN CON RESPALDO DE COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES, POR TANTO NO SE PUEDE CONSTATAR SI ESTAS SE REALIZAN. ASÍ TAMBIÉN NO SE OBSERVAN RESPALDOS DE REUNIONES DE ANÁLISIS DE CASO. - EN CUANTO A LA PERTINENCIA DE LOS INSTRUMENTOS ABORDADOS, SE SEÑALA QUE ES POLÍTICA DE LA FUNDACIÓN. -

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres

al egreso.

- LA SECCIÓN NO PROPORCIONA EN FORMA SISTEMÁTICA, COORDINADA Y REGULARMENTE OFERTA DE CAPACITACIÓN, SINO QUE MÁS BIEN SE TRATA DE ACTIVIDADES AISLADAS, SIN LA DEBIDA COHERENCIA ENTRE ELLAS, QUE NO SUPONEN UN ABORDAJE DEL TEMA EDUCATIVO EN SU INTEGRIDAD. - DURANTE ESTE SEMESTRE NO SE REALIZÓ NINGÚN TALLER. SE INFORMA QUE SE ADJUDICÓ PARA EL MES DE DICIEMBRE LA REALIZACIÓN DEL TALLER DE TAPICERÍA Y RESTAURACIÓN DE MUEBLES Y SU COMERCIALIZACIÓN.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

- SE REALIZA TALLER DE FUTBOL. - NO CUENTAN CON UN ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. SE UTILIZA EL GIMNASIO DEL SECTOR DE ADULTOS EN HORARIOS ESPECIALES PARA LOS JÓVENES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

SE MANTIENE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR: - NO HAY ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN. SE UTILIZA EL SECTOR DEL PATIO, QUE ES REDUCIDO Y UTILIZADO PARA MÚLTIPLES ACTIVIDADES. CUENTAN CON MESA DE PING PONG Y AJEDREZ. ADEMÁS CUENTAN CON TELEVISOR CON ACCESO A TV CABLE EN EL SECTOR COMEDOR Y EN UNO DE LOS DORMITORIOS. - COMO DIFICULTAD PARA SU USO, SE CONSIDERA QUE EL ESPACIO ES REDUCIDO.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

- LA BIBLIOTECA SE IMPLEMENTÓ EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012. LOS JÓVENES CUENTAN CON LIBRE ACCESO A ÉSTA. ESTÁ HABILITADA EN LA SALA DE CLASES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- MEJORA EN LAS CONDICIONES DE LAS SALAS DE CLASES Y DEL PATIO. - LA SALA DE CLASES CUENTA CON COMPUTADORES, RECIENTEMENTE HABILITADOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- LA SECCIÓN NO CUENTA CON OFERTA EDUCATIVA FORMAL. - LA SECCIÓN NO EJECUTÓ TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL DURANTE ESTE SEMESTRE. SE MANTIENE ALGUNOS ASPECTOS NEGATIVOS DEL INFORME ANTERIOR : - LA OFERTA EDUCACIONAL ES INSUFICIENTE Y CARECE DE SISTEMATICIDAD Y REGULARIDAD. - SE OBSERVA UNA ESCASA E INORGÁNICA OFERTA DE TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE MANTIENEN RECOMENDACIONES DEL INFORME ANTERIOR: I) EDUCACIÓN - PROGRAMAR OFERTA EDUCATIVA BÁSICA Y MEDIA FORMAL EXCLUSIVA PARA LA SECCIÓN. - IMPLEMENTAR PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA Y DE USO DE LA BIBLIOTECA PARA FINES EDUCATIVOS Y DE RECREACIÓN. - SE RECOMIENDA GENERAR INSTANCIAS DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA LOS JÓVENES CON ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA, SUMADO A UN TRABAJO DE MOTIVACIÓN PARA ELLO. II) CAPACITACIÓN - SE SUGIERE MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DEL TALLER LABORAL DE MUEBLERÍA. - PROGRAMAR UNA OFERTA PERMANENTE Y ORGÁNICA DE CAPACITACIÓN LABORAL, PROCURANDO LA EXISTENCIA DE DISTINTOS NIVELES EN LOS TALLERES QUE CONDUZCAN A LA ESPECIALIZACIÓN. POR EJEMPLO TALLER DE MADERAS I, TALLER DE MADERAS II, APLICABLE TANTO A LA OFERTA DE TALLERES CON CAPACITACIÓN SENCE COMO A LOS TALLERES INTERNOS DE LA SECCIÓN, CONSIDERANDO LA DEMANDA Y LA FUTURA EMPLEABILIDAD QUE ÉSTOS GENEREN. III) DEPORTE - CONTAR CON PLAN PERMANENTE Y ORGÁNICO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. - SE SUGIERE COORDINAR CON EQUIPOS DE LA ZONA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DEPORTIVOS. IV) RECREACIÓN - CONTAR CON PLAN PERMANENTE Y ORGÁNICO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	2
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	2

5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	3
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- MEJORAS EN EL SECTOR COMEDOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- EN ENTREVISTA SE INFORMA QUE LOS JÓVENES NO TIENEN INTERÉS POR LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE. - SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE UN JOVEN PRESENTA DESNUTRICIÓN Y OTRO JOVEN SE ENCUENTRA EN

EVALUACIÓN NUTRICIONAL. CABE MENCIONAR QUE EL JOVEN SE ENCUENTRA CON TRATAMIENTO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- REALIZAR UN TRABAJO DE EDUCACIÓN RELATIVO A ALIMENTACIÓN SALUDABLE CON LOS JÓVENES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	5
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	9
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	9
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LA VISITA ANTERIOR.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

- EL TRATAMIENTO DE DROGAS ESTÁ A CARGO DE UNA DUPLA PSICOSOCIAL, CONTRATADA POR GENDARMERÍA BAJO LA MODALIDAD A

HONORARIOS (CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE SALUD, SENDA, SENAME Y GENCHI) - ACTUALMENTE NO CUENTAN CON PSICÓLOGA.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

- SE INFORMA EN ENTREVISTA QUE 7 JÓVENES ESTÁN CON TRATAMIENTO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

- NO HAY DUPLICIDAD EN ATENCIONES PUES SÓLO LA TRABAJADORA SOCIAL SE HACE CARGO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- RENUNCIA DE PROFESIONAL PSICÓLOGO.-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- CONTRATAR A PSICÓLOGO PARA DUPLA PSICOSOCIAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	9
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	4
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	4
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	4
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6

8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

- SE RECIBEN VISITAS 2 DÍAS A LA SEMANA: MIÉRCOLES Y SÁBADO

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

- RESPECTO A LAS VISITAS EFECTUADAS A LOS JÓVENES CONDENADOS EN LA SECCIÓN JUVENIL, ÉSTOS CUENTAN CON VISITA MENSUAL POR PARTE DE LA PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL DE LA UNIDAD DE DEFENSA PENAL JUVENIL DE LA DEFENSORÍA REGIONAL. CIRCUNSTANCIAL Y ESPORÁDICAMENTE, CUANDO LA SITUACIÓN ASÍ LO REQUIERE, ASISTE LA DEFENSORA JUVENIL DE LA CIUDAD DE CHILLÁN. - RESPECTO A LAS CONDICIONES QUE EXISTEN PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES, ÉSTAS SE HAN VISTO MERMADAS PORQUE DEBE UTILIZARSE LA SALA DE ATENCIÓN INDIVIDUAL DEL PROGRAMA O LA SALA DE CLASES.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

- EXISTE BUZÓN. EN ENTREVISTA CON UN JOVEN ÉSTE REFIERE HABER UTILIZADO EL BUZÓN, SIN RECIBIR RESPUESTA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- LA COMISIÓN CONSTATA QUE NO SE FACILITAN LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA ENTREGA DE SOLICITUDES POR PARTE DE LOS JÓVENES. SE RELATA UNA SITUACIÓN ESPECÍFICA QUE HABRÍA OCURRIDO EN LA VISITA DE TRIBUNALES, EN LA CUAL NO FUERON RECEPCIONADAS LAS SOLICITUDES DE LOS JUVENILES ADUCIENDO QUE ELLOS CUENTAN CON VISITA DE LA DEFENSORÍA. - FALTA DE ESPACIO ADECUADO PARA VISITAS DE ABOGADOS Y FAMILIAS. - FALTA DE PRIVACIDAD EN VISITAS DE ABOGADOS Y FAMILIAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- HABILITAR ESPACIO DESTINADO A VISITAS. - HABILITAR ESPACIO DESTINADO A VENUSTERIO. - SE RECOMIENDA SUGERIR FORMALMENTE A LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA –DEFENSOR PENAL PÚBLICO REGIONAL- LA GESTIÓN DEL AUMENTO DE DOTACIÓN DE PROFESIONAL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA JUVENIL PARA LA FASE DE EJECUCIÓN

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	2
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	2
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	1
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1